

Cup. 405. C. 11.

CARTAS.

A D. PEDRO DE ANGELIS.

EDITOR DEL "ARCHIVO AMERICANO."

POR

Echevarría (E.)

El Autor del Dogma Socialista, y de la Ojeada sobre el
Movimiento Intelectual en el Plata, desde el año 37.

Se publicaban en el Folletín del
"Constitucional."



MONTEVIDEO.

IMPRENTA DEL 18 DE JULIO.

Año de 1847.



LIBRARY OF THE
BUREAU OF AMERICAN
REPUBLICS

NOV

RECEIVED
LIBRARY OF THE BUREAU OF AMERICAN
REPUBLICS



CARTA PRIMERA.

Sr. Editor del *Archivo Americano*.

Señor Editor: Por una casualidad ha llegado recién á mis manos el número 32 de su *Archivo* fecho á 28 de Enero y he leído en él un artículo sobre el *Dogma Socialista* etc. que publicó en Setiembre del año pasado, en el cual tiene V. á bien enviarme una colección de todas esas preciosidades que regala, años hace, profusamente al mundo la prensa Mazorquera. No me sorprende el regalo, es lo único que V. y sus coescriitores pueden dar. En esto como en todo, el proceder del heroico fundador del *Sistema Americano*, es lógico; á los que no están con él y tiene á la mano los deguella; á los que se han puesto fuera del alcance de su cuchillo, los calumnia y los difama por boca de sus lacallos: no se puede negar que V. desempeña perfectamente el oficio.

Pero V., señor Editor, debe ser grande entre los grandes de la *Mazorca*, y sobre todo, hombre mas ducho en la esgrima periodística que ninguno de sus cofrades; V. ha descubierto medio de servir la gran causa del *sistema Americano* hiriendo á sus enemigos como la serpiente de trisulco dardo; V. les inocula el veneno con tres lenguas; V. los asesina moralmente á la faz de medio mundo civilizado, calumniándolos y difamándolos en los tres idiomas mas vulgares; V. en su viperina rabia mutila y desfigura en tres idiomas la historia del pueblo que lo hospeda y enriquece, lo tizna con súcia pluma y encasquetándole la coraza de escárnio lo pone todo inmundo, sangriento y desfigurado en la picota de afrenta de las naciones. Se vé, pues, que V. debe ser hombre sin igual entre la constelacion literaria de la mazorca. Conocidas sus sanas intenciones, falta saber si logrará su objeto; falta saber si leerán por esos mundos su papel difamador y si no harán con él lo que hacia el *Heroe del Desierto* con las misivas de su querida *Encarnacion* cuando vivía como el tigre en los pajonales de la Pampa.



Sea lo que fuere, señor Editor, debo agradecerle el recuerdo que me envia por su *Archivo*; porque apesar de que me injuria, me parece que en el fondo ha querido favorecerme. Cofrade mio de pluma ha tenido V. el buen deseo de que mi nombre vuele por el mundo en alas de la triple bocina de su *Archivo* y recoja de paso en él, un poco del polvo de ilustracion que levanta la fama del suyo; y confieso que ese, para mí, hambriento por demas de celebridad, es el servicio mayor que pudiera hacerme su pluma. Ademas, bromista y decidor de chistes, como dicen que es V., presumo haya querido embromar con migo, y como estoy de buen humor, me han dado ganas de divertirme con V. Vaya, pues, preparando su cuero para recibir mi marca indelible con toda la resignacion y humildad de un buen cristiano. Bien sé yó que le hará poca mella; porque ya tiene el alma y el cuero de elefante; pero me parece le dejará comezon aunque sea en la epidermis. Hay á mas una consideracion poderosísima que me mueve á ocuparme de V.: la cuestion personal que V. promueve contra mí y mis amigos políticos envuelve una cuestion de patria; V. defende á Rosas y su sistema, nosotros lo atacamos y abogamos por el progreso y lá democrácia; es preciso pues arrancar la máscara al paladin de Rosas para que todo el mundo le conozca y dé el merecido timbre á sus escritos. Tal vez de ese modo logre tambien grangearme su benevolencia; á fin de que persuada al Restaurador no estoy como V. lo imaginaba tan distante de "conversion y arrepentimiento;" (1) y que al contrario sus palabras me han movido y edificado á tal punto que es muy posible me cuente pronto en número de sus lacayos. Quiero ademas tener la honra de entretenerme un rato con el mas profundo, conspicuo y erudito campeón de la *Literatura Mazorquera*; con el Nextor de esa peregrina y pasmosa literatura que ha surgido en el Plata bajo la influencia regeneratriz del génio enciclopédico del heróe del Desierto.

Chanza, por chanza, pues, Señor Editor. Ya que Ud. me ha buscado voy á retribuirle su comedida remembranza con toda la urbanidad de que soy capaz. Va dicho que su artículo sobre el *Dogma socialista* no admite discusion; porque todo él, fuera de algunas citas trucas de mi obra, y de infinitas mentiras es una

(1) Todas las palabras y frases entre comillas son del Editor del *Archivo Americano*.



broma grósera, tonta y declamatorio; broma de truhan ó de compádrito mazorquero, nada únas. Sabido es que esas señoras, cuando chaucan, en la pulperia ó en la carpeta se esotan primero un ojo, despues un vaso de caña, y por último un chirlo al rostro. V. señor Editor, hace lo mismo; en lugar de caña arroja tinta, en vez de tajo al rostro, lo aquenta á la frase ó á la honra de su contrario. Yo procuraré embromar como hombre bien educado: no mentir para calumniarlo ni tagearle nada, sino decirle verdades á mi modo. Pero, como el lector debe tener curiosidad de saber quienes son los bromistas, es preciso le conozcan á V. y á mí; en cuanto á mí soy conocido; en cuanto á V. voy á copiar su retrato (se entiende moral) del célebre poeta ingles Tomas Moore. Me parece le será mas grato verse retratado por la pluma de tan ilustre ingenio.

Cuenta, pues, Moore en su Poema titulado—el falso poeta de Korasan (2)—que entre el séquito de Lalla Rookh iba Fadladden (gran Nazir o Sumiller de corps de harem) cuyo palanquin seguia inmediatamente al de Lalla Rookh, sin que se conceptuase el personaje menos importante—de todo aquel lucido concurso. En efecto Fadladden se hallaba duchó en todas las cosas, desde los perfiles de los párpados de una Circaciana hasta las mas profundas cuestiones científicas y literarias; desde la mezcla de aquellas conservas que se hacen de hojas de rosa, hasta la composicion de un poema épico; y tanto poderio tenia su dictamen en el gusto de aquel tiempo que ipdos los cocineros y poetas de Delhi lo miraban con respeto y temor. Sus opiniones y su política se fundaban en aquel renglon de Saldi: "Si el Príncipe dijese á las doce del dia que es denoche, contestadle que ya veis la luna y las estrellas." Y su celo en favor de la religion de la que era Aurungzebe protector magnífico; se asemejaba bastante en lo desinteresado al del platero que se enamoró de los ojos de diamante que tenia el idolo de Yaghernat.

En efecto, señor Editor, U. no es gran Nazir, por que en Buenos Ayres no hay harem, sino Mashorca; pero en cambio U.

(2) Por no tener las obras de Moore y haberlas buscado en vano, copio este trozo de una traduccion Española que no me parece muy buena.

ocupa el puesto de Archivero mayor y de periodista en jefe del gran Vizir Rosas. Ud. es ducho como Fadladeen en toda cosa; en cuanto á opiniones políticas sigue la máxima de Saddi, y su celo por el *Sistema Americano* y la *Federacion*, puntos capitales de la *religion mashorquera*, es tan ferboroso ó quizá mas que el de Fadladeen.

Preguntarán, como ha llegado Ud. señor Editor, á ocupar puesto tan alto en la gerarquia mashorquera: veamos—

Ud. vino á Buenos Ayres de Europa con la Esportacion que hallaba por bien hacerle los que se interesaban en que les sirviese á sus miras. Como hombre de estragés, no era difícil que aquel candoroso pueblo le creyese un pozo de ciencia, máxime cuando lo patrocinaban los hombres entonces influyentes en el país.—Se decía también que Ud. habia sido colaborador de la Revista Enciclopédica y de la Biografía Universal en París; y los que no sabian lo que era Ud. ni la tal Revista ni Biografía, abrian tamaña boca de pasmo al ver cara á cara nada menos que á todo un señor Redactor de Revistas y Biografías.—Ignoraban esas buenas gentes que la Biografía Universal era en aquel tiempo la piscina literaria de todos los tinterillos hambrientos, ó que aspiraban á hacer figura; y que los charlatanas obtenian facilmente el título honorario de Redactores de la Revista Enciclopédica (papel insignificante entonces) con tal de saborear el gustazo de verse en la lista de colaboradores activos inscripta en la carátula del periódico.—Ignoraban también que Ud. solo habia escrito en la tal Revista (por que no era capaz de mas) un artículo de estudiante incípido sobre costumbres Napolitanas; y en la Biografía, la de Stellini y Salvator Rossa; —trabajos que hizo imprimir á parte como una gran cosa, y tubo cuidado de desparramar en Buenos Ayres como muestra de su gran talento, incluyendo una litografía de su casaca abigarrada; para que todos quedasen estupefactos al ver la estampa de tan ilustre Biografo. La gente bonaza no dejó de recibir con beneplácito esos regalos de su pluma; pero no faltó quien se riera á carcajadas de su charlatanismo fatuo y de sus pretenciones literarias.

Bajo tan bellos auspicios empezó Ud. á escribir en la *Crónica*, para ese que Ud. no quiere que yo califique de partido político, y que persisto en llamarlo tal, por razones que le diré despues.—Es probable que Ud. escribiera al gusto de los que lo patrocinaban;

por que medró segun dicen en honra y provecho.—Seria curioso, sin embargo, saber que enseñó Ud. al pueblo de Buenos Ayres, que cosa nueva en doctrina política y literaria le trajo de Europa y del arsenal de la Revista Enciclopédica.—Pero lo mas curioso del caso es que era tanta su reputacion y tan grande la necesidad que los hombres de entonces tenian de su pluma, que no sabiendo Ud. el castellano escribia en frances y un traductor vestia á la Española sus artículos para el diario, y esa traduccion era recibida como pan bendito por el buen pueblo y aplaudida por sus mecenas. Y otra singularidad que caracteriza en cierto modo la época y se regocijara Ud. en saber, es que todavia hay hombres de aquel tiempo acá y allá, que le creen á Ud. un talentazo, dotado de una agudeza y chispa de ingenio inimitable.—Ud. es la influencia de las preocupaciones que enjendra el espíritu de partido, que aun mortifica el amor propio de algunos hombres de entonces. Confesar que patrocinaron á un charlatan, quien tubo al menos habilidad bastante para alucinarlos y engañarlos. Se vé, pues, que Ud. era hombre de la talla de Fadladeen por los años 26 y 27, y que an dictamen en toda cosa desde el arte culinario hasta el arte poetico, desde la ciencia de Nentor y Laplace hasta la de Smith, Montequieu y Benthan, se parecia á la decision de un oráculo.—El diablo es que hoy dia, de todas esas revelaciones de su injenio, traducidas de mal frances á peor castellano, nadie se acuerda; y que solo ha quedado para el país la mengua de haber sufrido que un Fadladeen charlatan viniese á aleccionarlo y á ensuciar con sus venales ó incípidas producciones, la prensa libre de los Morenos, los Castellis y los Montegudos.—El partido unitario, de quien era Ud. esorecencia exótica, cayó y Ud. tubo á bien embainar su pluma, sacándola de cuando en cuando para dar un picotazo á los federales ó escribir algun versucho en los papeluchos de la época, por que también la dá de posta como Fadladeen.—Parece que algun tiempo se mantuvo Ud. al *paire*, buscando entre los federales algun nuevo mecenas que inflando las velas de su barquilla con el soplo de su fabor, se permitiera emprender nueva marcha viento en popa.—No le faltó á Ud. arrimo, por que nunca carecen de él las plantas rastreras y paracitas; pero no apeteciendo Dorrego la pluma que habia ensalzado á sus enemigos políticos, hubo Ud. de contentarse con que lo admitiera en el *Fuerte* como cortesano su-

yo, y le favoreciera en su nuevo oficio de *Pedagogo de Niñas*.— Desenso horrible, solo comparable al de Satanás! Desplomarse desde la altura de Redactor de Revistas y Biografías, y caer entre los bancos de una escuela.— ¡Pobres candidas palomas! ¡ Con que horror verias á cada instante la careta amoretada, del nuevo Bardolph, tocayo de aquel cuya faz roja como la flor de ceibo *no podía ver Falotaff sin imaginarse un fuego infernal!* (3) ¡ Con que horror mirariais á ese nuevo Lucifer caido, pobres candidas palomas!

Cayó al fin Dorrego, y escribió Ud. en la *Gaceta* por oro de Lavalle en favor de Lavalle; pero así que vió bambolear su poder, empezó á darle por bajo en esa misma *Gaceta* cuya redaccion la pagaba, despues de ponerse bien con los federales de afuera. Triunfaron al cabo los federales, y el *Restaurador* de las Leyes entró poco despues al gobierno; pero Rosas, el santo patrono de la federacion, como buen americano le tenia á Ud. ojeriza por unitario, y no sé porque mas, y no aceptó las ofertas de su pluma. Ud. que no es hombre capaz de ponerse colorado por nada, pues tiene ya sabradamente cádeno el rostro, no se desalentó, hizo hincapié, y se dijo eo sus adentros—*perro porfiado saca bocado*—Le decian unitario y le daban la espalda y Ud. se sonreia con sorna: como Sancho.—Estabo Ud. pobrito; era preciso purificarse de la mácula unitaria con el bautismo de sangre de la Santa Federacion; era preciso pasar por un largo noviciado, y hacer sus pruebas:—no hubo por esto cabida para Ud. por entonces.—Sin embargo, redactó Ud. el *Lucero*, ¡ Oh! el *Lucero*—el *Lucero*, era un astro que se perdía de vista; ¡ que profundidad de vistas nuevas en política en literatura en todo! Sobre todo ¡ que ocurrencia tan feliz la de acordarse Ud. que era Biografo por vocacion, y regalarnos en el *Lucero* y en folleto la Biografia de Lopez y Rosas, campeones ilustres de la Federacion! —Le aseguro á Ud. señor Editor, que yo pobre estudiante recién llegado de Europa, me puse pasmado, pasmado y todavia lo estoy; y que una parte de mi pasmo lo trasladé á una satira que probablemente le embiaré con estas cartas para su recreo:—con las Biografías de Lopez y Rosas empezó Ud. su federal noviciado.

(3) *Juener see thy face but y thasse espor hall-fire Sheakspear. King hergy 4.º*

La cita es esta: *J never see thy face; but I think, I think or hell-fire*
Henry IV - 1.º Act - Act. 3.º en. 3.º

Perdón: ^{pero} I never see thy face; but I think it's hell-fire - Shakespeare - King Henry IV

Parece que la administracion Balcarce no quiso tratar con la fe púnica de Ud. señor Editor, y que cuando andaba el run run de *Restauracion* por las pulperías, mataderos y quintas de Buenos-Ayres, Ud. en despique tuvo la diabólica ocurrencia de publicar el *Restaurador*, nada menos que con el retrato de Rosas al frente. La oportunidad era excelente y Ud. no la desperdició.—Dicen que hasta salió de poncho á la calle para probar, como lo estaba probando por escrito, su adhesión y devoción al heroe de la Santa Federacion.

Pero Rosas no subió al potro del tiro, y tubo Ud. que esperar.—Entre tanto, entró Vd. en arreglos con la administracion Viamont; con la mira de utilizar su pluma en obsequio de la Patria de los Argentinos.—Como su pluma era una gran pluma, era tan grande como la pluma de Fadladeen, no dejaron de aceptarla. Dió Ud. entonces á luz una *Memoria sobre la hacienda pública*. ¡ Quien pudo entonces dudar era Ud. un Fadladeen enciclopedico. Es muy probable que los economistas Europeos, hallan utilizado tanto su *Memoria* como los almaceneros de Buenos-Ayres.—Sin embargo, como la hizo Ud. por encargo oficial debieron pagársela bien, tan bien como lo oesigia la grandeza del sacrificio que Ud. acababa de hacer por la patria, fiscalizando las cuentas del *Restaurador* cuando su campaña al *Desierto*.—Este compromiso era grave, gravísimo para quien meses antes habia colocado al frente de un periodico el retrato de ese mismo *Restaurador* cuyas cuentas fiscalizaba.—Es entendido que el material todo de su *Memoria* se lo dieron listo para la imprenta las oficinas de Hacienda; por que Ud. sabia tanto de la hacienda de Buenos-Ayres, como yo de la de Pekin; y que Vd. de puro especulador y charlatan cargó con la responsabilidad de su publicacion para ante el *Restaurador*; diablura que le hubiera costado carísima, si todos los que le han hecho servir de instrumento á sus miras, no le mirasen como la mas inunda y despreciable escoria de hombre.

Viamont, Maza pasaron, y al fin el *Restaurador* montó el potro, calzándose por espuelas la dictadura. Era natural estuviese enojado con Vd.; pero, cortesano diestro en zalamerías y genufleksiones, no se dió Vd. por entendido; procuró hacerle olvidar sus recientes infidelidades mentando sus antiguos servicios y sus biografías de los heroes federales. Buscó nuevamente el artificio

de un Mecenas y no tardó en encontrarlo; por que los pillos con una mirada se entienden. Un lacayo favorito del Restaurador intercedió por Vd. aunque en vano: no se hallaba dispuesto á aceptar ni para su *limpia-botas*. Además; las cuestiones que se proponia resolver en la *nueva era de regeneracion que inauguraba con el cuchillo en una mano y el rebenque en la otra*, no eran de esas que acostumbraba su pluma de Vd. resolver con sofismas, mentiras y frases huecas: eran de propaganda exterminadora y bárbara. Pero ese mismo lacayo, protector suyo, obtuvo de regalo de su munífico amo, por importantísimos servicios la *Imprenta del Estado*, y llamó á Vd. señor Editor para administrarla haciéndole, según dicen, un buen partido. Tubo Vd. entonces una imprenta que hacer sudar bajo el doble peso de su erudicion vasta y de su profundo injenio. Es muy extraño que esos federales tan inflados de *americanismo* no hallasen en aquella época un hijo del país inteligente, capaz, á quien favorecer con esa imprenta; pero si habia, como no dudo, muchos, es de creer, que ninguno se encontrase dispuesto á vender su pluma y su conciencia al Restaurador. Era preciso hallar para esto un *lazzaroni* Fadladeen, una alma de barro, y un corazón hediondo de lepra, un sofista audaz y un charlatan necio, un especulador viandante sin vínculo alguno de afeccion ó simpatia por la tierra; y ahí estaba Vd. señor Editor. Y lo hallaron sin buscarlo, como lo habian hallado los unitarios en los años 26 y 29, los federales en el 30 y 34, la administracion híbrida del General Viamont, y en suma, todos los que necesitaban de una pluma venal y descreída.

Hasta entonces, señor Editor, Vd. habia vivido del fondo de reputacion política y literaria que le hicieron sus primeros patronos los unitarios, por hallarle á propósito para sus miras, y ese fondo era inagotable; por que en país alguno es mas cierto que en el nuestro aquel refran de nuestros bentos abuelos, *cria fama, y échate á dormir*; por que á Vd. se la habia dado un partido, y los partidos y las facciones, siempre han dado títulos de capacidad entre nosotros; y por que una vez proclamada por ese órgano la reputacion de un hombre nadie se atreve á dudar de ella ni á examinarla á todas luces, aún cuando la imbecilidad ó el charlatanismo se solapen bajo la espléndida máscara que le pusieron las facciones. Pero Rosaa no se hallaba dispuesto á respetar esa tradicion del

pasado. Para él no habia reputacion válida sin el bautismo de sangre de la federacion, como no sea para la Iglesia cristianos, sino herejes los que disienten en punto alguno de sus dogmas: para él no eran capaces sino los federales netos, es decir—los adictos á su persona: para él valia tanto, ó quizá mas, Cuitiño y Salomon como el Doctor mas reputado. Asi es, que para burlarse de Ud. y de todos los Doctores ilustres que habian ido coronando las facciones en el transcurso de la revolucion, sacó de los mataderos, de las cárceles, de las pulperias, de las *estancias*, de lo rezagado de las facciones, de todos los rincones mas hediondos y oscuros de la sociedad, los *buenos federales*;—los hizo legisladores, generales, ministros, jueces, empleados, degolladores, lacayos, etc. etc.; y de todas esas notabilidades de nuevo cuño formó esa magnífica gerarquia social mazorquera sin igual en la tierra por su ilustracion y sus hazañas. ¿Porque Vd. señor Editor, hombre de reputacion tan grande, quedó escluido de ella? ¿No le veian dispuesto á pasar por las mas duras pruebas (hasta la de la vela) en muestra de adhesion al Restaurador? Si! . . . Pero el Restaurador habia dicho—“El que no está conmigo es mi enemigo” y no queria probablemente dejarse embaucar nuevamente por las mielosas palabras y fingidas protestas de un traidor cuya pluma le era inutil. Asi es que ni el puesto de lacayo pudo Vd. obtener en la nueva gerarquia mazorquera; y quedó arrinconado en el Archivo de Documentos y curiosidades históricas que habia ido reuniendo en su imprenta con la paciencia y la diligencia de una *viscacha*. Allí, á vista de esas venerables reliquias del pasado, Vd., señor Editor, Archivo ambulante, dicen que tubo revelaciones inauditas, y que el resultado de ellas fué descubrir el modo de sacar provecho de la multitud de papeles viejos que tenia en su archivo y de los tipos de su imprenta. Entonces anunció Ud. su famosa *Coleccion de Documentos Históricos con Preámbulos, Anotaciones* etc. Los que tenian alto concepto de su capacidad; los que le habian visto con dolor malgastar desde el año 25 su inmenso talento en las efimeras ojas de la prensa periodica exclamaron; ya lo verán lo que es ese napolitano, ya tiene cancha para su ingenio; nada menos que historiador; allá lo veredes quien es Agragues, como decia Quevedo. Los jóvenes, sobre todo, señor Editor, esos pobres estudiantes de la Universidad de Buenos-Ayres que Ud. tilda de

holgazanes é ignorantes, y que empezaban á dudar de su capacidad, á pesar de lo que oían, por que habian buscado en vano en sus periódicos, si no la luz del *criterio socialista*, al menos alguna enseñanza útil; esos jóvenes, digo, al anuncio de los Documentos abrieron tamaña boca, creyendo les iba á caer el maná apetecido, la esplendida luz que disipara las tinieblas de su ignorancia. Pero; cual fué su asombro, al ojear con avidez los Documentos!. . . . No habia allí luz alguna, sino farrago, farrago in infolios. Al segundo tomo faltó el aliento á los suscriptores y empezaron á murmurar por la propina; al tercero, gritaron—estafa, y se hicieron borrar muchos de la lista. Pero ¿que es estafa? entendámonos—dar gato por liebre—bueno! quiere decir, señor Editor, que, ó carecia Ud. de criterio histórico para apreciar el valor de los Documentos que publicó, ó procuró solo hacer plata saliendo de cuanto mamotreto tenia en sus estantes. Si lo primero, hubo ignorancia solamente en Ud.; si lo segundo, hubo ignorancia y estafa.

Pero los “ignorantones estudiantes” de la Universidad, ávidos de instruccion, buscaron sobre todo en las anotaciones, prómios etc. escritos de su pluma, señor Editor, la luz histórica, la chispa de esa inteligencia profunda, tan nutrida de erudicion y de ciencia que le suponian; y al ver aquel farrago de vulgaridades vaciadas en su estilo pesado, campanudo, sin color ni sabor alguno; aquella crítica pedante y hueca, pensaron que en su cabeza no habia un ápice de *criterio histórico*, y que ó Ud., en aquella como en sus anteriores producciones, les habia escamotado su propia capacidad, ó no era mas que un ignorante y presuntuoso charlatan:—Ud. resolverá la disyuntiva, señor Editor. Yo, por mi parte, haciéndole mas justicia, me inclino á creer que Ud. no quiso en esa obra hacer alarde de toda su erudicion y grandes talentos para escribir la historia, y, que los reservó para el *Archivo Americano* ó algunas otras obras póstumas: espero que no me hará quedar mal.

Recuerdo que meses despues de la publicacion de los Documentos lei en el *Athenaeum*, periódico literario de Londres, un artículo en que los Redactores eran del mismo parecer que los suscriptores y estudiantes de Buenos-Ayres, sobre el mérito de su obra; y clasificándola de *Coleccion indigesta y hecha sin criterio alguno*, esperaban que Ud. señor Angelis volviese por su honor,

publicando los estudios que prometía sobre los idiomas aborígenos, sobre la gramática guaraní y sobre la geografía y la historia de estas regiones.

Pero, sin duda, entre las revelaciones que Ud. tubo cuando ideaba á solas la publicacion de los *Documentos*, la mas peregrina; la mas feliz, fué—su Dedicatoria al Restaurador. Gracias á ella! gracias á la munificencia de ese protector acérrimo de las ciencias y de las letras, pudo Ud. llegar al sexto tomo de su importante publicacion y redondear el negocio con buen resultado; porque los suscriptores necios le habian completamente desamparado en el camino. Gracias tambien al favoritismo de su consocio, el antedicho Jacayo del Restaurador, se movió este á favorecer la empresa. Pero, hablando de veras, señor Editor; ¿no habiera sido mas útil al pais, que Ud. guardase archivados todos esos Documentos hasta que volviendo á él alguno de esos “ignorantones estudiantes,” que hoy andan proscritos, los clasificase y examinase á la luz de alta y filosófica crítica, los ilustrase con anotaciones concienzudas y mejor escritas que las suyas, y los regalase impresos á su patria y á la ciencia histórica? ¿No habria conservado Ud. intacta su reputacion literaria, sin esponerla á prueba tan difícil y tan superior á sus fuerzas?

Por ese tiempo, la palabra *Romántico*, recién llegada de España, empezó á circular en Buenos-Ayres con cierto sello de ridículo q' le habian impreso los reaccionarios á la literatura nueva q' invadia la Península. Para ellos, lo romántico era la exageracion ó la extravagancia en todo—en los trages, en los escritos, y en los modales. La palabra era peregrina, excelente, y la adoptaron al punto los *reaccionarios* tanto en Buenos Ayres como en Montevideo, para tildar algunos estudiantes y algunas damas que se hacian notables por algo que chocaba á los hábitos de los reaccionarios:—pronunciada por semejantes lábios, debió fácilmente hacer fortuna. Dicen que á Ud., señor Editor, no se le caia de la boca, y que solia salir de ella saturada de sal ática y con toda esa singular expresion de su rostro iluminado de tintas carmesies como el de Bardolph. Entretanto, ni Ud., ni los reaccionarios, sabian que la palabra romántico habia nacido en Alemania; que allí la popularizaron los hermanos Schlegel, como significando aquella literatura que surgió espontaneamente en Europa antes y despues

del *Renacimiento*; la cual apellidaron romántica, no solo por los dialectos romances en que vació sus primeras inspiraciones, sino tambien por diferenciarse radicalmente, ó en fondo y forma, de la literatura Griega y Latina, y de todas las que procedieron de su imitacion;—que Madama Stael, en su obra sobre la Alemania, la derramó en Francia, y que allí posteriormente sirvió de bandera de emancipacion del *Clasicismo* y de símbolo de una completa transformacion de la Literatura y del Arte. (4) Pero, algunos jóvenes Argentinos que sabian todo esto, se reian de la ignorancia de los burlones reaccionarios y de los que aplaudian sus irónicas pullas; se reian sobretodo de Ud. señor Editor, el mas ilustre y testarrudo de los *Clasicos de entonces*. (5)

Ya en tiempo de la *Crónica*, Ud. y su Co-redactor Mora habian acreditado en Buenos-Ayres las virulentas hipóboles de J. M. Chenier contra Chateaubriand; y Ud. señor Editor, hablaba de él con el mismo sarcástico desprecio con que hoy habla de los "delirios de Saint-Simon, Fourier y Considerant." Dios mio! un pobre gusano acostumbrado á revolcarse en la podredumbre, querer escupir al Sol! Ud. hablando de esos escritores como pudiera hacerlo de Parra, Cuitiño y demas cofrades de la Mazorca! No sabe Ud. q' los tres primeros son celebridades reconocidas por el mundo civilizado y q' se han puesto fuera del alcance de toda crítica, y sobre todo de la de Ud. Sr. Editor? ¿Quién es Ud., para llamarlos delirantes? ¿que se propone con semejantes blasfemias contra el génio, que no revelan sino la audacia pueril de la estupidez charlatana? ¿No se parecen á los ladridos del perro contra la Luna? Pero; ah! no me acordaba; Ud. pertenece á esa constelacion gerarquica mazorquera, ante cuyos resplandores palidecen todos los soles del mundo: aquellos ilustres genios no ha-

(4) *Todo esto lo ha explicado perfectamente en su Curso de Bellas letras nuestro amigo y correligionario en doctrinas políticas y literarias D. Vicente F. Lopez.*

(5) *Debe confesar el autor de estas Cartas que representando solo en aquel tiempo en su país la literatura nueva, era muy elogiada por todos los clásicos, incluso el Editor del Archivo; y que se les oia decir—si el autor de los "Consuelos" es Romántico, nosotros tambien lo somos.*

blaron jamas de Rosas y de su federacion, y son, por consiguiente, unos brutos delirantes. Y, á fe, que no me honra Ud. poco, señor Editor, poniéndome á delirar en semejante compañía; por eso, al principiar esta, le digo creia que apesar de injuriarme, en el fondo, habia querido favorecerme.

Pero lo que mas me asombra, lo que me lo pinta como el mas cinico y descarado charlatan que jamas haya llevado pluma, es aquella pincelada de su artículo sobre el *Dogma Socialista* en que asegura que—"Si me fuera posible salir del paroxismo revolucionario, comprenderia todo lo que habia de ridículo en querer convertir á los Argentinos en una sociedad de *Sansimonianos*; en someter una República fundada en los principios generales de la organizacion moderna de los Estados, á los delirios de "Fourrier y de Considerant;" y en seguida declara que—"me entrego al racionalismo de los Falansterianos, y busco en las producciones mas desatinadas de los colaboradores del P. Eu-fantin las bases de una nueva organizacion política." ¿Donde, en que página de mi libro ha podido hallar Ud. rastro de las doctrinas de Fourier, Saint-Simon, Considerant y Eufantin? ¿por que no me la cita? ¿Hay algo mas en todo él que una fórmula económica de Saint-Simon adoptada generalmente en Europa, y aplicada por mí á toda la sociabilidad? ¿Y de aqui deduce Ud. que yo soy Falansteriano y Sansimoniano á un tiempo? ¿Que pueda haber mas ridículo y extravagante que semejante deducción de su caletre? ¿Que otra cosa revela sino la mas completa ignorancia de la doctrina de esos filósofos, el charlatanismo mas descarado, y la falta absoluta de sentido critico en Ud. para comprender la doctrina de mi libro, ni lo que queriamos para nuestro país, en cuanto á organizacion, tanto el año 37 como ahora? Entretanto, Ud. señor Editor, en su impotencia para producir nada noble, útil ú original, hecha á rodar entre el pueblo las palabras *Sansimoniano y Falansteriano*, que aprendió de memoria, y cuyo sentido no comprende, como lo hizo con la palabra *romántico*, para reaccionar contra las ideas nuevas y de progreso, que han tenido la gloria de proclamar los hijos de ese país, que no es el suyo, y que debe envnecerse de no deber, en materia de ideas, nada, absolutamente nada, á un advenedizo tan sin pudor y charlatan como Ud.

Advenedizo

Pero, dejándole ladrar contra Saint-Simon, Fourier y Condiderant, le seguiremos en su carrera literaria. Muchos debieron ser sus pecados para que el Restaurador le dejase olvidado por muchos años en el rincón de su *Archivo de antiguallas* buscando, como la polilla, pasto para su inteligencia. Verdad es, que él había resuelto confiar los destinos del país y de su dictadura solamente al *cuchillo* y las *bayonetas*, y no necesitaba por lo mismo del poder de la prensa. Pero el año 40 cambió de parecer. Complicada la cuestión Argentina con la cuestión Francesa, consideró útil á su causa desmentir en el extranjero las acusaciones que le dirijian los patriotas de Montevideo, y empezó á hablar la *Gaceta*. No sé si Ud. enviaria á ese periódico sus lucubraciones históricas y satisfaria un tanto su angurria de escribir. Pero debe suponerse que el anónimo no cuadraria á su ambición de gloria, ni las estrechas columnas de la *Gaceta* á su vasta erudición; por lo cuál algunos años despues, empezó Ud. á publicar con su nombre el *Archivo Americano* en tres idiomas. Además, el Restaurador debia necesitar un abogado de tres lenguas de la talla de Fadladeen para que lo defendiese ante la barra de las Naciones civilizadas.

Oh, lectores que no habeis visto el *Archivo*, si supierais lo qué es el *Archivo* os quedariais maravillados! El *Archivo* es un archivo de preciosidades, es el *retablo de las maravillas* imaginado por Cervantes en uno de sus entremeses; es la obra maestra de Fadladeen: es el vasto receptáculo donde ha depositado toda la série de sus lucubraciones filosóficas, históricas, artísticas, económicas y especialmente políticas ese sábio napolitano. Es además, una biografía continua, inagotable, del Restaurador, de ese hombre prodigioso que hace mas en un dia por su tierra natal que lo que hará la muerte en medió siglo; de ese héroe sin segundo, para cuya vida no bastaria un Plutaco y apenas basta un Fadladeen. Veriais, lectores, en cada frase: ó un héroe del Desierto, ó un Padre de la Patria, ó un Restaurador de las Leyes, ó un Héroe de la Confederacion, ó un Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas que lo reasume todo; veriais en cada período cien *salvajes unitarios*, enemigos de Dios y de los hombres, *doseientos federales* y otras tantas *federaciones*, embutidas en cuatrocientos *sistemas americanos*. Veriais, en seguida, mentiras colosales, calumnias, difamaciones, falsificaciones históricas en cada renglon; y veriais so-

bre todo, lectores, una exuberancia, un torbellino de palabras que atolondra, y una variedad de ideas, de doctrina, y hasta de sentido comun que pásmas: y al oír y ver todo eso, creeriais estar viendo á un *Archivero* delirante lanzar como un energúmeno vociferaciones huecas envueltas en manojos de papel desde lo alto de la torre donde los tiene archivados. Y veriais, por último, en el número 32 del tomo 4.º que tengo en mano, donde hace un saludo tan urbano á mi *Dogma Socialista*, un larguísimo artículo titulado *Navegacion de los Rios*, en el cual entre citas de capítulos y de párrafos enteros de autores conocidos y por conocer, ha intercalado el señor Editor unas cuantas frases de su cañete profundamente decisivas para probar á todo el mundo, que la navegacion de los Rios Argentinos pertenece esclusivamente á Rosas *ab initio*; por que la obtuvo por herencia directa de nuestro padre Adán; y que todo aquel que así no lo entienda y reconozca, es un salvaje unitario, enemigo bárbaro de la Independencia Argentina y de toda nuestra América. Dicen que en él echó el resto de su erudición el señor Editor, y que al escribirlo sudaba la gota gorda, y que el Restaurador con maligna sonrisa sopiándole con un fuelle en las narices y en ambos ojos le infundia aliento y le refrescaba la mollera. Conoceriais viendo esto, lectores, ese nuevo método de escribir artículos de periódico (inventado por el señor Editor é imitado por la prensa mazorquera) en forma de Alegatos de bien probado, atestados de citas que se truncan y acomodan al caso, y que nadie se toma el trabajo de confrontar y raotificar, por que nada mas prueban en último resultado, sino que el autor citado pensó de tal ó cual modo, y que el articulista erudito tiene libros en sus estantes:—método sin embargo, excelente para atosigar y dar sueño á los lectores y *soliviar* pesos al Restaurador, que es el único suscriptor y pagador del *Archivo Americano*.

Y todo esto, lectores, lo veriais en tres idiomas: primero, en castellano soporífico; segundo, en frances que horripila á los franceses; y tercero, en ingles que da *spleen* á los ingleses; por que la cabeza del *Archivero* mayor de Buenos-Ayres es una nueva Babel donde el Restaurador ha soplado la confusion de las lenguas, y con tan buen suceso, que ha logrado por fin no hablar ni escribir en ninguna de ellas ni medió bien ni absolutamente mal, y que para americanizarlo mas, le ha hecho hasta olvidar su lengua materna.

Os aseguro, lectores, ser esto cierto; por que habiéndole escrito un paisano suyo una carta en italiano, contestó el señor Editor en español, disculpándose de no hacerlo en su natal idioma por haberlo olvidado; á lo que replicó el compatriota, que los buenos italianos, los que guardaban vivo el recuerdo y el culto de la Patria jamás olvidaban su idioma.

Pero lo que mas os asombraria, lectores, y no comprenderiais al ver el Archivo Americano, es, 1.º Que el Restaurador Rosas, ese campeón del americanismo haya confiado la defensa de su causa á un abogado tal como el napolitano Fadladeen, quien lejos de mejorarla la empeora con su declamacion vacia y sus musulmánicas lisonjas; 2.º Que ese mismo Restaurador no haya encontrado entre los Estudiantes de Buenos Ayres una pluma mas hábil, mas digna y sobre todo argentina que, si no en tres idiomas genizaros, al menos en la hermosa lengua patria charlase en pró de su *Sistema Americano*. 3.º Que no se avergüenze el Restaurador y todos esos federales de la mengua que cae sobre su causa y sobre su país contiñiendo que un extranjero charlatan difame á sus compatriotas, deslustre las glorias nacionales y reciba profusamente de sus manos el pago de esas difamaciones. Y que por último, el Restaurador, hombre de tan honda penetracion y de americanismo tan refinado se haya dejado embaucar por él hasta el punto de nombrarle guardador de los Archivos de su Reino y redactor en jefe del retablo de las maravillas—el Archivo Americano, cuya edicion completa le compra y paga en buena moneda de papel. Presumo, lectores, que si vierais el Archivo no atinariais, como yo con la explicacion de tan extraordinario fenómeno.

Tenemos ya á Fadladeen en la privanza del Restaurador gran Nazir—ó Archivero Mayor de sus Estados y oráculo de la prensa mazorquera. Despues de muchas vicisitudes y trabajos han llegado por fin á colmo las ambiciones de este hombre grande.—Ya le conoceis lectores, ya os lo he pintado tal cual es.—Pues bien, ese cuya vida es una serie de desfealdades, de bajezas y de traiciones, es el hombre que se atreve á llamar *traidores* á los patriotas argentinos que han combatido y combaten por la libertad de su patria; ese el que no se cansa de difamarlos y calumniarlos; ese el que con lengua impia insulta hasta las cenizas de los Mártires del Dogma de Mayo y de los héroes de la Independencia Ar-

gentina; ese el que falsifica nuestra historia y arroja inmundo barro sobre sus mas bellas páginas.

Ese es el napolitano degradado que osa apellidar *Condottieri* á Garibaldi y á Anzani y *canalla vendida* á esos generosos Italianos que han derramado su sangre en Montevideo por la causa de la libertad y del progreso, y conquistado la palma del heroismo en os campos de San Antonio.

Esa es la estéril, venal y descreída pluma que tilda de "estudiantes de Derecho presumidos y holgazanes" á aquella selecta juventud Argentina que en el año 37 se asoció para trabajar por la Regeneracion de su Patria, peleó en seguida en las filas de sus libertadores contra sus bárbaros tiranes, y despues, en la proscripcion, ha procurado dar lustre literario al nombre Argentino.—Esa la que en su impotente y envidioso despecho niega el mérito de los Jóvenes escritores Argentinos, y marca con el sarcástico apodo de delirantes á Chateaubriand, Saint-Simon, Fourier y Considerant.—Esa la que endiosa á Rosas y echa constantemente incienso á los pies de sus seides y lacayos.—esa la que aboga por el Despotismo bárbaro y el esterminio de los patriotas.—esa la que hace escárnio de las mas santas doctrinas para justificar las iniquidades y matanzas del Esterminador argentino.—esa en fin la pluma estrangera que mancha años hace la prensa de nuestro país con sus infames y estúpidas producciones.

Preguntad á ese advenedizo Fadladeen ¿que doctrina social fecunda y útil ha propagado en el Plata, qué pensamiento noble ó grande ha concebido su mente, qué produccion nueva y original por la concepcion ó el estilo nos ha regalado en veinte años de residencia en Buenos-Ayres y con una imprenta y medios abundantes á su disposicion? Preguntadle ¿quién ha herido de vértigo y de esterilidad su cabeza y llenádola de presuncion fatua?—El mismo contestará con cinica sonrisa—yo no tengo mas que mi pluma, y estoy siempre dispuesto á venderla á la mas alta postura. (x) Asi comprende ese hombre la mision de la prensa y la moralidad del escritor público; ese es el móvil de todos sus actos y el principio de todas sus doctrinas. Asi se ha manchado con toda clase de infamias y como el escarabajo revolcándose en la inmundicia, procura frenético ensuciar á todo el mundo para gozarse en verlo contaminado con su lepra.

(x) Le dije así, en efecto, por haberlo escrito en 1852, en su polémica con Corón.

Esa deyección inmunda de su corrupción intelectual y moral es el regalo más funesto que podía hacernos la Europa. Entregados al desenfreno de la guerra civil, dominados por el caudillaje bárbaro, la aparición en nuestras playas de un hombre que hiciera de la prensa un vehículo de mentira y difamación, una tribuna de inmoralidad, de tiranía y de retroceso, debía contribuir poderosamente á trastornar todas las nociones morales, á estirpar la semilla de toda buena doctrina, á fomentar la anarquía de los espíritus, á relajar y viciar los vínculos de nuestra sociabilidad, y á engendrar por último al lado de Rosas esos monstruos periodísticos titulados *Gaceta Mercantil* y *Archivo Americano*:—y ese hombre es D. Pedro de Angelis; esa ha sido su misión y esa será la envidiable gloria que lleve del Río de la Plata.

Tantas injurias, tanta mengua, calumnias y difamaciones tan repetidas, propaladas contra nuestro país y sus más ilustres ciudadanos por la boca de ese extranjero mercenario, nos han hecho salvar los límites de la moderación y hablar un lenguaje que no acostumbramos, para estigmatizarlo y sentarlo sin máscara en la picota de afrenta que merecen sus infamias. Estamos, además, persuadidos que el raciocinio y la urbanidad no son armas útiles para lidiar con hombres que se han puesto fuera de las leyes de la moral, de la justicia y de la civilización, y que vergado nuestro país de los que se ceban en ultrajarlo y envilecerlo á los ojos del mundo, nos dirá con el Dante—

Che del honor s'acquista in far vedetta.

Concluida esta, sin embargo, y las posteriores, voy á tomar una *ablucion* á la turca para purificarme y á rogar por segunda vez á Alah me guarde de la tentación de volver á tocar animales inmundos.

Esteban Echeverría.

P. D. En otra carta me ocuparé, señor Editor, de ventilar algunos puntos de su artículo sobre el *Dogma Socialista*; porque estoy empeñado en hacerle entender, que el año 37 cuando trazábamos como Ud. dice el programa de la Regeneración Política de la Nación Argentina, sabíamos mejor que Ud. lo que hacíamos y por que lo hacíamos.

CARTA SEGUNDA.

Independencia Argentina—Federación ó localismo—Federación Rosista—Unidad ó centralismo segun nuestra historia hasta el año 19—Crítica de la Constitución de este año—Partido unitario el año 21—Su doctrina y programa gubernativo—Congreso del año 26—Crítica de su Constitución—Facción unitaria el 1.º de Diciembre de 1828—Nuestro pensamiento político el año 37 y al presente—Retrospecto—Sistema municipal—Algunas observaciones mas sobre el artículo del Archivo Americano.

Voy á hablar seriamente con Ud. señor Editor, á pesar de que sus pretensiones políticas y literarias me hacen á cada instante recordar á Fadladeen el gran Nazir del Principe Aurunzebé y su carota abigarrada, á Bardolph aquel personaje del Enrique 4.º de Shakspeare á quien su compañero de taberna Falstaff, llamaba *El caballero de la lámpara ardiente*; (1) y me tienta la risa sin poderlo temediar.—Sin embargo, procuraré contenerla y revestir, sino aquel tono de autoridad y majisterio usado por Ud. desde que vive en el Río de la Plata, al menos la respetuosa gravedad de un discípulo al hablar con su maestro envejecido en las bibliotecas y los Archivos.

Por supuesto que no pretendo refutar su irrefutable artículo sobre el *Dogma Socialista*, por que todo él es una pepitoria de vociferaciones y mentiras, sino entretenerme con Ud. como se lo dije en mi anterior.

Empieza Ud. por llamar á "Juicio" cual otro Radamanto, la obra que debiera criticar, y le estampa exabrupto la calificación de "Libelo";—esto se parece barbaramente á lo que hacia la

Inquisición con los Heréticos y á lo que hace la mazorca con los que no son de su cofradía.—Yo le creía periodista crítico, y se me aparece juez:—Se conoce que por allá el furor de injuriar ha invadido hasta la prensa. Todo él mundo sabe empero, que libelo se llama un escrito calumnioso y difamador; y los que hayan leído ó lean mi obra verán que toda ella es doctrinaria; pero Ud. se guarda bien de refutar ni tocar punto alguno de las doctrinas que contiene, ó por que no ha encontrado armas para ello en su caletre ni en su archivo de erudición, ó por que conviene á los intereses de su amo sublevar entre el pueblo prevenciones contra el libro para que no lo busquen ni lo lean:—esto prueba la buena fe con que lo ha examinado y juzgado. Estraño es que en seguida declare Ud. "que con aquella presuncion que caracteriza á los genios discolos, he trazado el programa de la rejeneracion política de la Nacion Argentina, á quien supongo fuera del camino que le demarcaron los heroicos fundadores de su Independencia."—Acabaramos; luego el Dogma Socialista no es ni puede ser un libelo. ¿Como se le ha escapado este antilojismo al empezar señor Juez Rodamanto? Si algun escrito debe calificarse de Libelo, es el artículo de Ud. sobre el Dogma Socialista, por que todo él es una sarta de calumnias y mentiras; por que no contiene cita de mi obra que Ud. no trunque para acomodarla á su paladar y hacerme cargos; por que desfigura completamente lo relativo á la asociación, y por que eso que llama antilójismo de mi obra, son frases que puestas en su lugar nada tienen de antilójico, cómo podrá reconocerlo quien lo lea.

Entra Ud. despues en materia y lo hace de un modo curioso:—supone que yo estoy descontento de todo cuanto se ha hecho para conservar la Independencia Argentina. Pero señor Editor, Ud. chochota—¿cuando, en que parte de mi obra hablo yo de Independencia? A eso se reduce toda su erudicion histórica? Está Ud. por saber que no hay cuestion de independencia Argentina desde que concluyó la que teniamos con España? La cuestion de Mayo fué de independencia y de organizacion; pero la primera quedó zanjada de hecho en Salta el año 13, en Montevideo el año 14, ó si Ud. quiere en Ayacucho: la 2.ª que es de la que trata mi obra exclusivamente; está por resolverse todavia; á no ser que Ud. pretenda la haya resuelto el Restaurador por medio del *reben-*

que y del *cuchillo*. No ha llegado á mi noticia que despues de la España, nacion alguna haya puesto en problema la Independencia Argentina. Cierto es que la Mazorca y su jefe cacarean mucho, años hace sobre esto, y que se han constituido campeones de no sé que fantasma de Independencia que nadie ataca, y de no sé que intereses Americanos que nadie percibe; pero, esas señor Editor son paparruchas buenas para alucinar y engañar á los bobos, y estraño mucho las tome en consideracion un hombre tan serio y concienzudo como Ud. ¿Acaso la Francia bloqueando á Buenos-Ayres el año 37 para recabar de su Gobierno reparacion de agravios, por violacion de la ley pública con respecto á sus subditos, atacaba la independencia nacional? ¿No habia agotado todos los expedientes pacíficos para llegar á ese fin? ¿Hay otro medio reconocido entre las naciones civilizadas para reivindicar el buen derecho, que apelar á las armas despues de negociar, y compeler con ellas al agresor injusto? ¿Que otra cosa hizo la Francia? No las depuso luego que logró sus pretenciones por el tratado Makau? Tenia ó no buen derecho la Francia? Si no lo tenia ¿porqué cediendo á la fuerza lo reconoció Rosas, y firmó el tratado Makau? Si lo tenia, apelado á los cañones para reivindicarlo, despues de negociar inutilmente, no atacaba la independencia nacional: luego mentis Rosas, mentis Ud. y toda la gente mazorquera, vociferando entonces como ahora ataque al fuero nacional. A no ser que Uds. pretendan que en esa, como en todas las guerras entre el fuerte y el débil por colision de intereses ó violacion de derechos, siempre ha estado comprometido en la parte débil el principio de la independencia nacional; pero semejante peregrina ocurrencia solo puede caber en la cabeza de Ud. señor Editor, en la de Anchorena, y en la del jefe de la Mazorca. Hoy vociferan Uds. lo mismo que el año 38 contra los Poderes Interventores, por que despues de haber reclamado inutilmente el cumplimiento de los tratados con respecto al Estado Oriental, usan de la fuerza para compeler á Rosas á entrar en razon; pero no hay hombre sensato en esto como en el otro emisferio, que no perciba que todo ese cacareo de independencia nacional, no es ahora como entonces, mas que uno de los muchos resortes empleados por Rosas para alucinar á la multitud, y sostenerse, á todo trance y por medio de la guerra, en la silla de su usurpada

dictadura. Si alguien compromete y juega á un tiro de dado la independencia nacional, es ese testarudo y bárbaro caudillo, que atacando todos los derechos, violando todos los pactos, provoca incesantemente agresiones extrañas, llama la guerra extranjera á supais, y lo somete á todas las eventualidades que puedan surgir de esa guerra. Supongamos que los Poderes Interventores, fatigados de la terquedad de Rosas, se declaren beligerantes, y que en uso de su derecho de tales ocupan uno ó mas puntos del litoral del Plata ó del Paraná; que Rosas se ostina; que de resultas de su obstinacion, esos Poderes envian al Plata expediciones costosísimas, las que se establecen y fortifican en los puntos ocupados para hostilizarlo con mayor ventaja; que Rosas á pesar de esto se aferra mas en su obstinacion; que el tiempo corre, y que por último el extranjero halla por conveniente conservar á título de rehenes los territorios donde se ha establecido, á costa de mucha sangre y de inmensos sacrificios pecuniarios. Yo pregunto ¿deberá echarse la culpa de ese conflicto de la independencia nacional á Rosas, ó á los Poderes interventores? A Rosas dirá todo el mundo, y á sus inicuos sostenedores.

¿O pretendéis vosotros Mazorqueros que por que se os pide cuenta de una iniquidad que cometáis contra el extranjero, por que se os esije que no los degelleis ni despropieis, como acostumbráis hacerlo con vuestros compatriotas, se comete desafuero contra vuestra independencia? Bueno; ya os entiendo. Quereis para Rosas, para el usurpador del Poder nacional con respecto al extranjero, la libertad salvaje de degollarlos y robarlos, de que vosotros gozáis con respecto á los compatriotas que no son de vuestra pandilla: quereis imponer á las naciones extrañas, á título de sistema americano, como leyes inviolables, todos los caprichos, todas las extravagancias, todas las barbaridades que puedan ocurrirse á vuestro ilustre Gefe: quereis obligarlas á que las respeten y veneren como leyes emanadas de la justicia divina, so pena de que si así no lo hacen serán tratados como atentadores salvajes de vuestra independencia nacional: quereis, en suma, para el individuo federal ó resin, la independencia del Pampa en sus adueros; para la nacion ó su gefe Rosas, la independencia del Cacique de una poderosa tribu: vuestro pensamiento es bien claro, idos, pues, brutos, á habitar entre los salvajes del desierto; vosotros sois

indignos de vivir en una sociedad civilizada, y apenas sois capaces de acaudillar una tribu de pampas.—Estais oprimiendo, profanando, barbarizando vuestra tierra; la estais convirtiendo en una tolderia donde no se reconoce mas ley que la fuerza, mas razon que el instinto, ó el capricho bruto, mas pena que la confusion ó el deguello.—Vais á acabar por borrar al pueblo Argentino del catálogo de las naciones civilizadas y cuando lo hayais conseguido, podreis vanagloriaros de gozar la independencia que apetecéis y de haber consolidado vuestro Sistema Americano.

Pero replicareis vosotros,—es abusar de la fuerza atacar al *debil* y compelerlo á hacer lo que no quiere.—Cierto, cuando el *debil* respeta el derecho y quiere lo moral y lo justo; pero cuando mata, despropia, encarcela, nada mas que por que se le antoja, ¿quereis que el *fuerte* permanezca impassible, mirando con ojo indiferente al tigre despedazar á la victima que es su hermano?—¿quereis que se deje insultar y bofetear por complacer al *debil*? Admirable lojica la vuestra. Ni que teneis vosotros tampoco que argumentar contra la fuerza ¿vuestro poder acaso se funda en otra cosa que en la fuerza? Vuestras iniquidades mostuosas, vuestras victorias ¿tienen otra causa, otro origen que el mas desenfrenado abuso de la fuerza bruta? ¿no matais, encarcelais, robais diez años hace á vuestros enemigos? ¿no degollais los prisioneros y rendidos? ¿no perseguís como á fieras á todos los que no llevan vuestra librea de sangre ó se someten á vuestro salvaje capricho? ¿Tendriais, pues, derecho para quejarnos, si la fuerza *inteligente* y *civilizadora* viniese á arrancar de vuestras sangrientas manos los instrumentos de la *barbarie* y de la *tortura*? ¿De cuando acá los bandidos se quejaron con justicia, por que no les permitiesen continuar á mansalva sus depredaciones y asesinatos?

Ocupa Ud. en seguida, señor Editor, una tercera parte de su artículo en charlar sobre la dedicatoria de mi libro á los *Mártires* de la *Patria*, y se enoja por que no halla entre ellos nombrado alguno de los que titula "beneméritos hijos de la Patria, columnas del orden, defensores de las leyes, protectores de los derechos del pueblo;" anunciándome por último, que la "historia Argentina ha registrado en su martirolojio los nombres esclarecidos—de Dorrego, Quiroga, Latorre, Villafañe, Heredia &c." Debiera Ud. extrañar, segun esto, no dedicase mi obra al Restaurador, martir vi-

vo de la Independencia Argentina. Pero señor Editor, entendámonos:—mártir es aquel que se sacrificó por una buena causa, ó lo que es lo mismo, por una idea ó interés social; y para mí no son mártires sino aquellos que se han sacrificado por la causa de Mayo, que es la de la Patria y de la civilización:—veo que Ud. no lo entiende así. Las horcas de la India y de España han testimoniado mas de una vez que los Tugos y los Gitanos tienen tambien sus mártires; y nada extraño es que la Federación mazorquera que Ud. defiende, los cuente á millares. Pero señor Editor la Federación rosina, no es la Federación del año 26 y anteriores; y es injuriar atrocemente la memoria de Dorrego afiliarlo al martirio de la Mazorca. Latorre, Villafañe, Heredia no eran mas que unos caudillejos de Provincia; en cuanto á Quiroga, la enérgica pluma del Sr. Sarmiento ha pintado ya con caracteres indelebiles la fisonomía histórica de ese caudillo, y descubierto el rastro de sangre de sus asesinos. Para explicarme mas á fondo en cuanto á Dorrego y Federación necesito entrar en algunos pormenores.

Habrà Ud. notado señor Editor, que en la *Ojsada retrospectiva* reconozco la legitimidad histórica de la Unidad y de la Federación, y digo—que esos partidos representan dos tendencias legítimas, dos manifestaciones necesarias de la vida de nuestro país; el partido Federal el espíritu de localidad preocupado y ciego todavía; el partido Unitario, el centralismo, la unidad nacional (2) Para mí, pues, la Federación Argentina, estando á los resultados históricos, no se ha formado hasta ahora ni en institución ni en doctrina. Antes del año 26, en distintas épocas el espíritu local manifestó pretensiones escajeras, equivocadas y aun contradictorias, segun el interés y las preocupaciones de los caudillos, ó gobernadores que se constituían órganos de él; pero todas esas pretensiones siempre revistieron un carácter anárquico y desorganizador, tendente á la disolución del vínculo nacional. El espíritu local creyó ganar atrincherándose en su egoísmo, y aun bastarse á sí propio para la vida social. Sus representantes hasta entonces

(2) Notese que—*espíritu localidad ó local, localismo, Federalismo*, tienen igual sentido en estas partes; y que tambien en sentido opuesto significan una misma cosa—*unidad y centralismo, unitarios, centralistas ó centralizadores.*

tanto en Buenos Ayres como en Santa Fé, Corrientes, Entre-Ríos y la Banda Oriental, tubieron solamente el carácter de caudillos de una facción. Esa facción apareció el año 26, capitaneado por Dorrego en el Congreso, y por Lopez, Quiroga y Bustos en las Provincias. Era natural que Dorrego y sus amigos representasen de un modo mas inteligente el Localismo ó Federalismo; porque siempre hay lógica y progreso en la manifestación de las opiniones ó intereses radicados en el espíritu de una localidad ó de un pueblo; y por que obligados á batirse con un partido capaz, doctrinario, que traía su Constitución *in capite* como Sieyes, era preciso que dejasen á un lado las vociferaciones facciosas, y se armasen de razón para el combate. Pero desgraciadamente para ellos y para el país, su oposición fué casi siempre *negativa* y declamatoria, nunca se atrincheraron en una doctrina ni supieron levantarse á la altura de gefes de un partido político, y fueron facilmente batidos en el campo de su discusión. El bello ideal de organización federativa, era para Dorrego la Constitución Norte-Americana; y Moreno, la cabeza mas doctrinaria de la oposición en el Congreso, nunca dejaba de invocarla; pero en boca de ambos la federación N-Americana era una arma de reacción y de combate, mas bien que una norma de organización; supuesto que olvidaban ó desconocian que el principio de vida de esa federación, es el *poder municipal*. No habia para esos hombres, entretanto, federación posible fuera del tipo Norte-Americano; y jamas manifestaron una concepción clara, científica, no digo de todo un sistema social federativo por que eso seria pedir mucho; pero ni aun del modo de satisfacer las necesidades legítimas del espíritu local, y de conciliarlas y armonizarlas con el grande y primordial interés de la *nacionalidad*.

Los Federales, pues, en el Congreso no salieron del rango infimo de facción, y fuera de su recinto, apelando á las armas, no desmintieron sus antecedentes anárquicos y desorganizadores: merced á sus embates cayó la Presidencia y se disolvió el Congreso. Los federales se ampararon del Poder; lo tenían ya ese poder en la mano, para realizar sus grandes y patrióticas miras. ¿Que hizo entretanto, Dorrego para constituir esa federación que en su boca, como una maquina de reacción, habia contribuido maravillosamente á disolverlo todo? ¿Que hizo para perfeccionar las insti.

tuciones de su provincia, para reformar la ley de elecciones, la de enseñanza, la de milicia, etc. para establecer el sistema municipal y echar en Buenos-Ayres la planta de una organizacion federativa de la Provincia, que sirviendo de norma á las demas, facilitase despues la organizacion federativa de la República? Nada absolutamente nada. Dorrego por consiguiente, señor Editor, no se sacrificó á *idea d' interes social*, no fue "mártir de la patria": Dorrego era caudillo de una faccion, y murió victima de otra faccion vencedora, como lo demostraré adelante. Pero la federacion Dorreguista no era la federacion Rosista. Dorrego á mas de caudillo federal, puede considerarse como la mas completa y enérgica expresion del sentido comun del pais, alarmado en vista de las incomprensibles y bruscas innovaciones del partido unitario; y es indudable que en ese terreno era fuerte, y desempeñaba muy bien su papel de tribuno de la multitud. La federacion, por lo mismo en su boca significaba *algo*, era el eco de un instinto de reaccion popular, y una bocina de alzamiento. La federacion que Rosas vocifera, es todo lo contrario de lo que han pretendido todos los caudillos desde Artigas hasta Dorrego.

Rosas el año 30 gobernó con facultades extraordinarias, y no sé que ellas signifiquen federacion.

Rosas el año 35 empuñó la *suma del poder público*, y proclamó como principio de su política personal esta maxima:—"el que no está conmigo es mi enemigo." Consecuente con ella, empezó á tratar como Parias á todos los que no manifestasen adhesion franca á su persona, los despojó de toda clase de derechos, y acabó por encarcelarlos, despropiarlos, degollarlos ú obligarlos á espatriarse; y yo pregunto si esto se llama federacion.

Rosas ha fusilado gobernadores, quita y pone los que le placen, y ha llevado su sistema de sangre y su dominacion hasta el último rincón de la República, aniquilando todo espíritu de localidad, todo germen de vida social en las Provincias; y yo pregunto si esto es federacion.

Me dirá Ud. señor Editor, que la federacion que Ud. invoca y Rosas defiende, es la que resulta de los diversos pactos de las Provincias litorales y otras. Debo extrañar muchísimo que un hombre tan *sabio en política* y tan versado en la *historia* llame federacion á esas alianzas transitorias que solo estipulan union de

fuerza para la defensa comun, y delegan al gobierno de Buenos Ayres la facultad de representarias en el exterior; pero que nada determinan, nada estatuyen sobre el regimen interior, sobre lo que constituye intrinsecamente y regula la vida nacional. Verdades que antiguamente tomaron ese nombre algunas ligas entre Estados independientes, y aun sometidos á diverso régimen gubernativo; pero en nuestra época, señor Editor, una Federacion es algo mas que una agregacion ó justa posicion de partes, algo mas que una alianza ofensiva y defensiva; — es una verdadera *Asociacion de iguales*, lo que equivale á decir—comunidad de intereses y de instituciones y principios políticos, comunidad de tendencias y de miras, comunidad de trabajo entre los miembros, tendentes al bien-estar comun, comunidad en suma de vida social. Y esta federacion, Rosas ni remotamente la concibe, ni es capaz de realizarla; ni Ud. tampoco Sr. Editor la comprende, supuesto que se despepita en alabanzas á la federacion Rosista, y supuesto asegura que yo pretendia el año 37 "someter una República fundada en la organizacion moderna de los Estados á los delirios de Fourier y de Considerant."

En verdad, señor Editor, que debe Ud. ser un admirable conocedor de nuestra historia y un profundo político cuando ha descubierto organizacion en la Dictadura de Rosas el año 37, ó en eso que él titula Confederacion Argentina; y organizacion nada menos que idéntica á la moderna de los Estados. Para desvanecer completamente mis dudas al respecto debió Ud. mencionar que Estados; por que muy bien pudieran ser los del Asia ó los de la Luna, y no parece propio ir á buscar modelos á tierras tan remotas. Ateniéndome á la historia, yo creia señor Editor, que todo el trabajo de los Estadistas de mi pais, todas las tentativas ó ensayos de nuestras Asambleas y Congresos habian tenido por objeto principal realizar esa deseada organizacion; y tenia por muy cierto que á pesar de su patriotismo y sus luces habian fracasado en su ardua empresa. Debo suponer que despues del último Congreso haya aparecido en mi pais el Genio predestinado para resolver el gran problema de orgadizacion; y que ese genio se haya puesto á la obra con tanto recato y sigilo, y la haya consumado con tan imponderable misterio, que nadie ha podido trascender ni el rumor de su estupenda creacion:—y ese genio no puede ser

otro que Ud. ó el Restaurador Rosas, ó mas bien ambos encarnados en uno. Presumo yo, por que Ud. nada nos revela al respecto, que la concepcion primitiva, del pensamiento organizador la haya parido Rosas, y que Ud. habrá desempeñado el importantísimo papel de desbastarlo, pulimentarlo y darle la forma conveniente:—lo que quiere decir—que Rosas habrá puesto el mármol en bruto, y Ud. con su ingenio y su arte habrá convertido ese mármol en bellísima Estatua. Me es duro creer (y Ud. me sacará de la duda) no haya concurrido tambien Anchorena á esa obra magna de *organizacion*:—asi por la encarnacion ó fucion de tres espíritus ó inteligencias, resultaría la Trinidad creadora y conservadora de la República Argentina.

Dando, pues, por realizada la supuesta organizacion, tendrá Ud. á bien señor Editor, resolverme una duda—¿ es federal ó unitario? ¿ Se asemeja al centralismo Frances ó al federalismo Suizo ó Norte-Americano? ¿ Es Democrática, Aristocrática ó Monárquica? Bueno será se explique Ud. al respecto, por que muchos piensan tiene de Federativa el nombre, de Unitaria el fondo, de Democrática lo aparente, de Aristocrática la Mazorca, de Monárquica la Dictadura y de insólito y bárbaro entrañas y esteroidades;—y que, en suma, es una organizacion *sui generis*, que á mí so me ha antojado bautizar con el nombre de *Federacion Rosina ó Mazorquera*, por que Rosas la ha inventado y la Mazorca es su medio de gobierno.

Sin embargo, Rosas, mas por instinto que por instinto que por cálculo de política, ha sido audaz y perseverante continuador de la obra de centralizacion del poder social iniciada en Mayo, y acometida con tan mal éxito en diversas épocas por el partido unitario. Cos unitarios quisieron someter á una Constitucion central el espíritu local ó provincial, y él ciego y preocupado se desbocó vociferando despotismo: Rosas ha conseguido dominarlo, lo ha comprimido hasta sofocarlo, y manda de hecho toda la República. Empero, su obra será, efimera como la del partido unitario:—subsistirá tal vez mientras él viva; pero es mas que probable que el Gobierno de Buenos-Ayres ni otro alguno heredará su prepotencia.—Suponiendo realizabla el pensamiento de reconstruccion del Virreinato que algunos suponen á Rosas, no tardaría en venirse á bajo ese edificio gigante fuego que desapare-

ciese el terror que su nombre inspira y en asomar la anarquía y la disolucion. Y ¿ por qué?—Por que la obra de crear y centralizar el Poder Social, es trabajo de muchas generaciones, y el resultado normal de otra obra anterior, lenta, difícil de *Asociacion* ó de fusion de todos los intereses, de todas las opiniones, de todas las creencias predominantes en el espíritu de un pueblo ó de una nacion:—ahí está para atestiguarlo la historia de todas las Repúblicas y Monarquías del mundo. Esa obra debe ser mas difícil para los pueblos americanos, que pasarán del mas abyecto y obscuro vasallaje, al ejercicio de la mas desenfrenada libertad; que no han tenido educacion moral y política, ni tiempo bastante para ilustrarse, socializarse y acostumbrarse á vivir en comunidad. Querer, por lo mismo, centralizar el poder social y organizarlo por medio de una Constitucion ó de la Dictadura, me parece soberanamente absurdo; y esa es quizá la grande é importantísima leccion de 36 años de guerra civil. Ahí está la República Argentina, Méjico, el Perú y toda la América del Sud, proeando mi aserto. Ya ve Ud. señor Editor, que en punto á opiniones políticas dicto mucho de Ud. y de su consocio Rosas; y que no soy ni federal Dorreguista, ni federal Rosista, ni unitario.

Pero ya hemos hablado lo bastante de Federacion, señor Editor; hablemos ahora de sus protectores el año 26, de aquellos unitarios á quienes Ud. niega hoy, por adular á Rosas, la calificación de *partido político*, y que yo tengo muy buenas razones para considerarlo como el único que haya aparecido en mi país con el caracter y la fisonomía de tal.

Sabido es que la revolucion se dividió al nacer, y que el espíritu local levantó luego cabeza para murmurar contra la Junta Gubernativa de 9 miembros creada en Buenos-Ayres. En los primeros tiempos, el sentimiento del peligro, la misma eferecencia y entusiasmo producidos por esa reaccion violenta de todas las opiniones y de todos los intereses contra el despotismo colonial, distrajeron los ánimos y aquietaron las pasiones anárquicas: la Junta se hizo obedecer, y llevó sus armas vencedoras hasta el confín del Virreinato. No tardaron, empero, en entrar en colision el Centralismo y el Localismo, y en sublevar éste conflictos nocivos á la causa de la revolucion. Algunos diputados de provincia convocados para un Congreso escijieron el año 11 participacion

en el Gobierno, y lograron al fin incorporarse á la Junta; la unidad y nerbio del Gobierno, repartido entre tantos, se relajó y se sintieron sacudimientos anarquicos. La nueva Junta Gubernativa decretó, *la formacion de una Junta en cada provincia compuesta de 4 individuos y presidida por el Intendente, en quienes residiera in solidum toda la autoridad gubernativa p administrativa de la provincia; y la de Juntas subalternas de tres miembros en las ciudades ó villas que tubieron ó debieran tener diputado en la Junta central de Buenos-Ayres.*—El localismo triunfó por entonces. Hicieronse luego sentir los peligros ó inconvenientes de esa desmembracion del poder cuando mas importaba centralizarlo para repeler al enemigo comun, y sobrevino la reaccion contra la Junta, representante del localismo. Se confirió entonces el Gobierno ejecutivo á un triunvirato, el cual promulgó un Estatuto para gobernar por él. Este triunvirato esperimentó algunos cambios en el personal hasta el año 14, en que el gobierno pasó á manos de un solo individuo con el título de Director del Estado. En esa época el poder nacional lo reasumen un Director y una Asamblea constituyente, y el poder provincial un Intendente nombrado por el Director, y el Cabildo de eleccion popular.

El año 15 tenemos un Director y una Junta de observacion la cual promulga un Estatuto provicional.—En él se estatuye—*que serán nombrados por elecciones populares 1.º el Director del Estado—2.º Los Diputados representantes de las provincias al Congreso.—3.º Los Cabildos.—4.º Los Gobernadores de Provincia.—5.º Los individuos de la Junta de observacion. Los tenientes gobernadores serán nombrados por el Director á propuesta en terna del Cabildo de su residencia; los Subdelegados de partido por los Gobernadores de Provincia á propuesta en terna del Cabildo.* En ese Estatuto tambien se declara:—*en lo sucesivo se practicará la eleccion de Director segun el reglamento particular que deberá formarse sobre el libre consentimiento de las provincias y la mas exacta conformidad á los derechos de todos.* Se vé que el localismo vuelve á triunfar, y se constituye en cierto modo como lo puede y concibe:—sin embargo, es preciso confesar que esa tentativa es la única notable y racional que haya producido en el trascurso de la revolucion.—Se encuentra en el Estatuto de la Junta de observacion algo de lo mas sabio y mejor conuinado en

en el Gobierno, y lograron al fin incorporarse á la Junta; la unidad y nerbio del Gobierno, repartido entre tantos, se relajó y se sintieron sacudimientos anárquicos. La nueva Junta Gubernativa decretó, *la formación de una Junta en cada provincia compuesta de 4 individuos y presidida por el Intendente, en quienes residiera in solidum toda la autoridad gubernativa y administrativa de la provincia; y la de Juntas subalternas de tres miembros en las ciudades ó villas que tubieron ó debieran tener diputado en la Junta central de Buenos-Ayres.*—El localismo triunfó por entonces. Hicieronse luego sentir los peligros ó inconvenientes de esa desmembración del poder cuando mas importaba centralizarlo para repeler al enemigo comua, y sobrevino la reacción contra la Junta, representante del localismo. Se confirió entonces el Gobierno ejecutivo á un triunvirato, el cual promulgó un Estatuto para gobernar por él. Este triunvirato esperimentó algunos cambios en el personal hasta el año 14, en que el gobierno pasó á manos de un solo individuo con el título de Director del Estado. En esa época el poder nacional lo reasumen un Director y una Asamblea constituyente, y el poder provincial un Intendente nombrado por el Director, y el Cabildo de elección popular.

El año 15 tenemos un Director y una Junta de observación la cual promulga un Estatuto provicional.—En él se estatuye—*que serán nombrados por elecciones populares 1.º el Director del Estado—2.º Los Diputados representantes de las provincias al Congreso.—3.º Los Cabildos.—4.º Los Gobernadores de Provincia.—5.º Los individuos de la Junta de observación. Los tenientes gobernadores serán nombrados por el Director á propuesta en terna del Cabildo de su residencia; los Subdelegados de partido por los Gobernadores de Provincia á propuesta en terna del Cabildo.* En ese Estatuto tambien se declara:—*en lo sucesivo se practicará la elección de Director segun el reglamento particular que deberá formarse sobre el libre consentimiento de las provincias y la mas exacta conformidad á los derechos de todos.* Se ve que el localismo vuelve á triunfar, y se constituye en cierto modo como lo puede y concibe:—sin embargo, es preciso confesar que esa tentativa es la única notable y racional que haya producido en el trascurso de la revolución.—Se encuentra en el Estatuto de la Junta de observación algo de lo mas sabio y mejor conuinado en

PAGES 33 - 36. BLANK.

En que dejó embrionario y sin base sólida su sistema representativo, no estableciendo la *representacion municipal*.

En que dió el *sufrajo* y la *lanza* al proletario, y puso así los destinos del país á merced de la muchedumbre.

En que no dió á los mismos ciudadanos la custodia de sus derechos, fundando el Poder municipal y pretendió asegurarlos por medio de una *ley de garantias*.

En que no supó combinar el sistema *restrictivo* con la libertad de comercio para fomentar algunas industrias nacionales; y en que sacrificó á una teoría de A. Smith que recién ha triunfado en Inglaterra en la cuestion de los cereales y de los azucares; intereses locales de cuantia, dando anza á los celos y animadversion de las Provincias contra Buenos-Ayres.

*Aquí muestra Eche-
nurrí
cómo abusa este
de la economía política*

En no constituir el Clero, y rejimentarlo para una propaganda de moral y de civilizacion por nuestras campañas; en dar todo al culto, y no hacer de la religion un instrumento de enseñanza y de perfeccion social.

En atender en la educacion de las niñas mas á lo lujoso y brillante que á lo útil; en fomentar demasiado los estudios profesionales (médicos y abogados) descuidando otros ramos de instruccion utilísimos.

En violar la ley del tiempo en materia de progreso social, fundando establecimientos y proyectando mejoras irrealizables, que el buen sentido del país no comprendia y rechazaba.

¿Cuales?

En no contraerse especialmente á fomentar y mejorar todas las industrias locales, y en estimular el comercio de plaza, la menos productiva, la mas desmoralizadora de todas las industrias; y la que en países de escasa poblacion y produccion solo toma incremento por el fraude y la estafa.

No asistiendo.

En promover el establecimiento de un *Banco de descuentos*, so pretexto de aumentar el medio circulante y los capitales; insti-

Sea barbaridad!

tucion utilísima en países donde la estension y vitalidad del jiro y la fecundidad de la produccion son tan grandes que andan siempre como á caza de numerario y de capital para alimentarse; pero prematura en el nuestro, donde siendo lento el jiro y el consumo y la produccion mesquina, no podia servir sino para fomentar el agio y las especulaciones de comercio aventuradas, y producir por último las quiebras, fraudes y miserias que produjo en Buenos-Ayres.

Que gobierno!

Protesta que es esto!

En no haber esijido como condicion del establecimiento del banco, que una parte de su capital se diese en préstamo á los agricultores y pequeños capitalistas para que fuese á alimentar la industria y el trabajo en nuestros campos, en vez de imprimir una actividad facticia al desmoralizador tráfico de plaza:—el mismo Gobierno pudo garantir esos préstamos.

la ambición!

En suprimir los Cabildos y no establecer la *representacion municipal* en el departamento y en el distrito municipal, para que sirviese al pueblo de escuela política; para hacer palpable á cada individuo en su concurso para el fomento del interes comun, y crear de ese modo en cada seccion de la campaña elementos de orden y de progreso; para realizar con mas facilidad el censo y el asiento y la recaudacion del impuesto; para el arreglo y la organizacion de la milicia de cada departamento; para fundar la enseñanza primaria en la campaña y compeler á los padres á enviar á ellas á sus hijos; para contrabalancear la fuerza de unos partidos con otros, y evitar de ese modo el alzamiento en masa de la campaña, y el predominio de los caudillos sobre el paisanaje; para fomentar la industria agrícola y el pastoreo de ganados menores; para promover, en suma, mejoras locales de todo jenero que preparasen gradualmente al país para una organizacion estable.

Erró principalmente en no atender á la organizacion de la campaña, fuente de la riqueza de la Provincia de Buenos-Ayres, y donde sin embargo vejetaba la mayoria de esa poblacion pobre,

desamparada, ignorante, oprimida y semi-lárbara, á quien dió el sufragio y la lanza para que entronizase caudillos y tiranos.

Erró en fin, por que atricherándose en su máxima favorita de las *vias legales*, se ató las manos para gobernar y reprimir á los facciosos que aniquilaron su obra:—la legalidad no es arma para batir á esa gente en países como los nuestros. *ojo.*

Ahora bien, señor Editor, ¿por que era mala la doctrina social del partido Unitario, y erroneo é incompleto por consiguiente su programa gubernativo? Veamos:—

Por que desconocia la tradicion democrática de la revolucion y no se radicaba en nuestra historia y en nuestro estado social.

Por que no tenia base fija de criterio y andaba vacillante entre entre todos los sistemas y todas las teorías sociales.

Por que se atenia á las soluciones mas altas y especulativas de la ciencia Europea, y sacrificaba á veces á un principio abstracto un grande interes social.

El enemigo de la libertad de comercio.

Por que la cuestion capital de la enseñanza, piedra de toque de las doctrinas sociales fecundas y verdaderamente progresivas, no supó resolverla en vista del porvenir y de la educacion sistemada de las generaciones venideras con el fin de la Democracia; por que profesaba en principio la libertad de enseñanza, y lo eran por lo mismo indiferentes los métodos y las doctrinas; por que no llegó á la Escuela primaria la enseñanza moral y religiosa sistemada, y la de los dogmas políticos de la revolucion; por que en la instruccion secundaria y superior todos los sistemas y todas las doctrinas hallaban cabida, y era sensualita con Condillac y Traci, y utilitaria con Bentham.

Por que no concebía todo el sistema social con arreglo á la *ley de progreso*, única, invariable, normal, promulgada por la revolucion de Mayo—*la ley del desarrollo democrático de la sociedad Argentina*; ni elaboraba sus leyes ó instituciones con ese fin; por que vaciló, engun los tiempos, entre tendencias aristocráticas y democráticas.

Por que ignoraba en que punto estaba la sociedad en cuanto á cultura, costumbres, industria, moralidad; y desconociendo sus aptitudes, no supó que hacer de ella, ni hacía que rumbo

debía encaminarla.

Por que carecia en suma, de reglas locales, de criterio socialista.

¿Que tal señor Editor? ¿Eran ó no los Unitarios un partido político? Me parece que ahora no podrá Ud. negarles ese título.—Lo extraño es que Ud. y la prensa mazorquera, que no se cansan de lanzar improperios y vociferaciones contra los Unitarios, que los injurian y calumnian atrozmente, no hayan tenido sagacidad para combatir el fondo de su sistema político y los vicios de sus instituciones. Eso era mas digno, mas noble, y sobre todo mas útil al país; pero evadiendo semejante tarea, algo difícil por cierto, Uds. han puesto en claro su impotencia y su falta absoluta de doctrinas que oponer á las de sus enemigos.

Debe Ud. notar tambien qua si yo critico á los unitarios, lo hago fundándome en la historia y el raciocinio; y que de igual modo examinando en la Ojeada la ley de sufragio del año 21, demostré que la base de su sistema representativo era falsa, y trahia en sí misma su principio de muerte. Lo que entonces dije, y lo que ahora acabo de exponer evidencia, que los Unitarios no comprendian el sistema social de un punto de vista nacional ó argentino. Ellos buscaron lo ideal que habian visto en Europa ó en libros Europeos, no lo ideal resultante del desenvolvimiento armónico y normal de la actividad Argentina. Y advierta Ud. señor Editor, que no los motejo y censure por que buscasen lo ideal, si no por que no tomaron el camino recto para encontrarlo. Esa aspiracion incesante hacia la perfeccion, es lo que constituye esencialmente la vida de las sociedades humanas; cuando ella no existe, cuando gobiernos como el de Rosas, sofocando todas las nobles y grandes aspiraciones, animalizan al hombre; cuando predominan tendencias egoistas y materiales, la sociedad, viviendo de la vida de la carne exclusivamente, tambien se embrutece y se animaliza, y queda en cierto modo paralizado su movimiento de progreso y de aspiracion á la perfectibilidad.

Y sabe Ud. señor Editor, ¿por que critiqué entonces y ahora á los Unitarios? Por que en mi país y fuera de él hay muchos hombres patriotas que están creyendo todavía, que la edad de oro de la República Argentina y especialmente de Buenos-Ayres está en el pasado, no en el porvenir; y que no habrá caído Rosas

mas que reconstruir la sociedad con los viejos escombros ó instituciones por que ya está todo hecho.—Como esta preocupacion es nocivísima, como ella tiende á aconsejarnos que no examinemos, que no estudiemos, que nos echemos á dormir y nos atenemos á los hombres del pasado como ese pasado es ya del dominio de la historia, y es preciso encontrarse esplicacion y pedirse enseñanza si queremos saber donde estamos y adonde vamos; como por otra parte yo creo que el país necesitará, no de una reconstruccion, sino de una *regeneracion*, me pareció entonces y me ha parecido ahora conveniente demostrar, que la *edad de oro* de nuestro país no está en el *pasado* sino en el *porvenir*; y que la cuestion para los hombres de la época, no es buscar lo que ha sido, sino lo que será por medio del conocimiento de lo que ha sido. No se han comprendido así mis miras ni por Ud. señor Editor, ni por algunos de sus enemigos políticos. Se ha creído ó aparentado creer que me movia una ojeriza personal contra el partido Unitario, el deseo talvez de congraciarme con Rosas, ó alguna presuntuosa ambicion. ¡Mirerías, siempre miserias...! Cuando abandonarán esa táctica algunos hombres...! Cuando podrá un ciudadano entre nosotros manifestar en voz alta sus pensamientos y encontrar en vez de impotentes, y envidiosos ribales, nobles y generosos émulos...!

El partido unitario necesitando teatro mas vasto para realizar sus ideas, promovió la formacion de un Congreso nacional. Abandonó su primer proposito de organizar la Provincia de Buenos-Ayres y dejó su obra embrionaria para emprender otra mas difícil:—Error gravísimo! Era volver á las andadas; era acometer antes de tiempo una empresa en que habia fracasado dos veces; era empezar la obra por el pináculo, querer constituir el poder nacional, antes de organizar la sociedad ó encarnar en su espíritu todos los gérmenes de una organizacion nacional. No importa; el partido unitario emprendió la obra con decision y perseverancia.

Es indudable que la constitucion del año 26 está mas artísticamente elaborada que las anteriores; y no dudo que si los pueblos pudieran moverse á vista de una obra bella del arte humano, los nuestros debieron quedar maravillados al aspecto de la Constitucion del año 26, y postrarse de hinojos en muestra de respeto y

veneracion.—Aun que, mas completa, sin embargo, en abstracción, como obra practica y vista por el lado del estilo y la redaccion, esa Constitucion, es, á mi ver, inferior al Estatuto del año 15, al Reglamento del año 17 y á la Constitucion del año 19.—Deja traslucir demaciado tipos franceses, y carece de cierta enérgica y plebilla originalidad que caracteriza los primeros ensayos de los centralizadores. Mas democrática que la del año 19 en punto á Senadó, reconstruye el poder municipal en pequeña escala, con el nombre frances, algo impropio, de *Consejos de administracion*, y lo forma por el sufragio directo y popular; poniendo los Gobernadores de Provincia bajo la dependencia del Presidente de la República, quien los nombra á propuesta en terna de los Consejos de Administracion establecidos en cada Provincia.

Pero una singularidad que distingue á la Constitucion del año 26 de las anteriores, ó imprime á toda ella una fisonomia propia, es el artículo 7.º sobre la *forma de gobierno*. Esa cuestion se habia ventilado anteriormente en nuestras Asambleas, y salvo en la *Junta de observacion*, la ganaron siempre los centralistas; pero no se les habia ocurrido hasta entonces proponerla á las Provincias y formularlo en la Constitucion del modo siguiente:—*La Nacion Argentina adopta para su Gobierno la forma representativa republicana, consolidada en unidad de régimen*.—Esto era cortar el nudo gordiano y arrojar el guante á los federales:—no concibo como el Congreso cometió error tan grave ¿qué significa una cuestion previa de forma cuando se trata de la vida misma de la nacion?—Entre tanto, esa cuestion se hizo capital, la cuestion de vida ó muerte en el Congreso y fuera del Congreso sirvió de labaro á los facciosos; y por una palabra, nada mas que por una palabra se encendió la guerra civil. Hay aberraciones inconcebibles en el espíritu de los partidos políticos.—¿No se puede constituir un gobierno sin declarar de antemano la forma de ese gobierno? La forma en todas las cosas producidas por el hombre, la determina la concepcion, el hecho.—¿Tratabais de formas ó de concepciones de la inteligencia?—¿Podeis trazarme la linea de demarcacion entre un régimen unitario y uno federativo?—¿Hay mas diferencia entre uno y otro que la mas ó menos concentracion del Poder nacional? Y si esto es cierto ¿no podeis concebir y realizar combinaciones diversas de uno y otro ré-

Por una palabra
que desatinó!

¿Pero no!

jimen, sin que podais señalarme Constitucion alguna absolutamente Unitaria ni Federativa? En vuestra Constitucion misma ¿no hay combinacion de uno y otro régimen? Norte America se gobierna por un régimen federativo y se llaman Estados Unidos; luego hay tambien unidad en el fondo de su gobierno. ¿A que venis, pues, hombres preocupados en suscitar como cuestion previa y resolverla en vuestro sentido, la cuestion que habia servido anteriormente de toque de alarma, de anarquia y disolucion?—¿A que venis con una cuestion inujil de palabras á arrojar una nueva tea de discordia entre las pasiones inflamadas? Los federales debieron regocijarse al oiros; pusisteis en su mano la trompeta de reaccion formidable.

Todo el testo de vuestro artículo me parece un plenasmo absurdo.—Forma *Republicana* decís. ¿Que significa Republicano? Lacedemonia era una República con dos Reyes: Atenas una República democrática: Roma una República aristocrática: Venecia una República origárgica: y los Estados Unidos y la Suiza apenas se acuerdan de apellidarse Repúblicas. ¿A que un nombre tan vago, significando cosas contradictorias y que no determina la esencia del gobierno? (3) No se comprende tampoco que sin lleva ni lo que quiere decir *forma consolidada en unidad de régimen*; parece haberse querido sepultar entre ripios el espantajo unitario.

Buscasteis las formas en vez de buscar el fondo. Os comprendesia muy bien si hubieseis suscitado como cuestion previa la siguiente:—Será ó no gobernada la Nacion Argentina por un régimen Democrático, Aristocrático ó Monárquico; por que resulta

(3) *Segun el derecho público antiguo, República era lo opuesto á Monarquía en cuanto al principio, no á la forma, del gobierno. Nosotros á imitacion de otros pueblos hemos adoptado la palabra y nos hemos hecho Republicanos en la forma. Asi la constitucion del año 26 dice,—forma republicana, y Rosas, el Dictador mas anti-republicano que se conozca, siempre invoca sus principios Republicanos, que nadie vió jamas. Este abuso de las palabras es una de las causas que mas han contribuido al trastorno y confusion de las ideas en la América del Sud.*

esta cuestión; sabríamos si el principio de su gobierno era la soberanía del pueblo realizada por medio del sufragio y la representación como en los Estados Unidos, ó la soberanía de una Aristocracia, ó de un cuerpo privilegiado como en Venecia, ó la soberanía conjunta de un Monarca, de una Aristocracia y un cuerpo electoral, como en Inglaterra, y Francia. Todo esto prueba que eran de la familia de los constituyentes *apriori*, y que estaban empeñados en emoldar á una forma abstracta la Nación Argentina es decir el cuerpo social menos homogéneo, menos marcable y peor dispuesto para semejante operación mecánica.

Pero antes de concluida esta constitucion, ya el localismo en las Provincias habia alzado bandera facciosa con el nombre de federacion; se les presentó al cabo, y la mayoría de ellas se negó á aceptarla. El Presidente de la República no pudiendo gobernar, renunció el poder y poco despues se disolvió [el Congreso. El partido unitario pudo y debió hacer uso de la fuerza para aniquilar á los facciosos; el uso de la fuerza era santo, era lejítimo para escudar el derecho, la justicia y el orden público primera obligacion de todo gobierno:—no lo hizo, y la historia lo acriminará por esto. Sacrificó el porvenir, los intereses del país y los suyos propios á su máxima favorita de las *vias legales*,—sapiéntísima en boca de un partido político, pero absurda en la de un gobierno como aquel:—la legalidad es un principio, no una arma útil para batir á los facciosos. Sin embargo, es preciso confesar que el partido unitario fue hasta entonces consecuente con sus principios, y los sostuvo hasta el heroísmo. Generalmente hablando, un partido político triunfa ó acepta el martirio. El partido unitario resignando el poder, sin haber combatido aceptó el mártirio; por eso si la moral y la justicia lo aplauden, la política lo silva y lo condenará la historia. No tardó en arrepentirse de su resignacion, y empezó á atacar por la prensa á sus enemigos. Poco despues, despechado y escacervado en la lucha, apeló al motin y se convirtió en *faccion*. Conoció recién, algo tardé, no era buena su doctrina de las *vias legales*, y renegó de todo principio y de toda doctrina. Desde entonces fué débil, impotente sin conocer la causa, y empezaron sus derrotas;—no combatia en su cancha y con sus armas favoritas. Tenia, ademas, todos los hábitos, todas las preocupaciones de un partido doctrinario; era

La política y la moral!

valiente y temerario á veces, pero demaciado caballerezo, escojitaba los medios para herir; al paso que su enemigo no desechaba ninguno, y con su pleveya y semi-bárbara audacia arremetia por todo y lo hallaba todo.

La lucha pues era desigual, y se prolongaba. El partido unitario se sobrecojió de terror ante la inmensidad del sacrificio que era preciso escijir á la patria para salvarla, y se dejó tomar en la trampa, abandonando las armas antes de concluir el combate:—este fue su postrer error. En pago de él llevó impresa en la espalda la marca de faccioso que le estampó su enemigo; la que solo pudo borrar con una victoria, y una restauracion—pero desgraciadamente, para conseguirla era necesario que olvidase lo que habia sido, que transformándose se hiciese pleveyo y revolucionario:—no lo pudo. No era ni un partido, ni una faccion; era algo de seco híbrido y de carácter ambiguo, que llevaba en sí mismo el principio de la impotencia y de la derrota; al paso que su enemigo vencedor, convirtiéndose en sistema el *terror*, y no desechando medio alguno de triunfo por bárbaro que fuese, centralizó una maza de resistencia formidable. Así el partido unitario en todas las empresas que dirijió ó encabezó contra Rosas, fué cayendo de derrota en derrota, hasta quedar completamente aniquilado. (4)

Estamos, pues, conformes señor Editor, en que Lavalle fué el año 29 el Gefe de la faccion que fusiló á Dorrego caudillo de otra faccion. No me compete examinar y justificar ese acto; lo hará la historia, lo harán sus amigos políticos, los que tomaron parte en los sucesos de la época y aceptaron su responsabilidad. Pero si diré—que el General Lavalle empuñando el año 39 la es-

(4) Comprenderá ahora el señor Editor, por que en la cjea da dije, que el año 37 la sociedad Argentina estaba dividida en dos facciones irreconciliables por sus odios como por sus tendencias, que se habían largo tiempo despedazado en los campos de batalla. Comprenderá también, por que los unitarios eran antes del año 29 un partido político, y los federales en todas épocas una faccion desorganizadora á que siempre se adhíerieron los hombres mas nulos y retrogrados de mi país.

pada que supo ilustrar en Chacabuco, Maypú, Pichincha, Ituzain-
gó, para luchar contra el despotismo bárbaro, y defender el prin-
cipio de la libertad y del progreso, representado por la Bandera
de Mayo, borró de sus espaldas la mancha de faccioso; y al caer
al pié de esa misma bandera, herido por el plomo de los tiranos
de su patria, conquistó noblemente la palma del martirio, y reabi-
litó su nombre en la historia. Otro tanto digo del General Acha
cuyo martirio hicieron mas grande, mas solemne sus bárbaros
verdugos. Por eso, señor Editor, los que conocemos la historia
de nuestro país, los que no vendemos nuestra pluma ni á las fac-
ciones ni á los tiranos, y podemos hablar con imparcialidad sobre
nuestros hombres y nuestras cosas, colocamos á Lavalle y á Acha
entre los mártires de la patria.

Justo es tambien reconocer, que D. Bernardino Rivadavia,
el promotor ilustre de las reformas, y el fundador de las institu-
ciones de Buenos-Ayres durante la administracion Rodriguez,
hombre muy superior á todos los de su partido como organizador,
dotado de una inteligencia rara y de una integridad y firmeza de
caracter estoica, desaprobó el movimiento de 1.º de Diciembre
del año 28, y embarcándose inmediatamente para Europa rechaza-
zó toda responsabilidad de participacion en él:—ha muerto, sin
embargo proscripto, pobre y calumniado por Rosas, y por usted
señor trompeta de la prensa mazorquera.

Por lo espuesto verá Ud. señor Editor, si teniamos razones
muy poderosas para no aceptar el año 37 la librea de la federa-
cion Rocina, ni adherirnos á una faccion vensida, proscripta y sin
porvenir, que se habia suisidado, como partido político; y calcu-
lará tambien si podria sernos muy mortificante entonces la ejeriza
de los primeros, ni el menosprecio de los segundos.—¿Qué nos
ofrecian los federales?—Una infame librea de vasallaje. ¿Qué
nos daban los unitarios?—Impotencia, y la responsabilidad de
actos en que no habiamos tomado parte alguna, y reprobabamos
en conciencia. Teniamos, entretanto, un deber que cumplir pa-
ra con la patria, y tomamos el único camino que nos quedaba, el
que nos aconsejaba el honor y el patriotismo en situacion tan di-
fícil. Bien sé yo que hubiera sido mas útil especular como Ud.
con la pluma, y hacerse federal de librea; pero no nos hallaba-

mos dispuestos á seguirle en esa carrera de infamias que ha recor-
rido con tan buen esito para su bolsa y para su fama.

Concibiendo realizable en lo futuro una rejeeneracion de
nuestra patria, nos propusimos entonces, no realizarla por sí so-
los como Ud. lo supone, sino llevar nuestra porcion de labor á esa
obra lenta que escijiria el concurso de todos los patriotas. Vien-
do la anarquia moral, la divagacion de los espíritus en cuanto a
doctrinas políticas, la falta de unidad de creencias, ó mas bien la
carencia absoluta de ellas, echamos mano de los principios gene-
rales que tienen la sancion de los pueblos libres, de las tradicio-
nes de la revoluciou, y de la enseñanza que ella misma nos habia
legado; y procuramos formular un Dogma Socialista, que radi-
cándose en nuestra historia y en la ciencia nos iluminase en la
nueva carrera que emprendiamos. Para esto buscamos en la vi-
da de nuestro país la manifestacion histórica de la ley del progreso
humanitario columbrada por Leibnitz y formulada por Vico en el
siglo 17. demostrada historicamente por Herder, Turgot y Con-
darcet en el 18, y desentrañada y descubierta no ha mucho por
Lerroux, en el desarrollo y manifestacion de la vida continua de
todos los seres de la creación visible, y de las sociedades huma-
nas;—de esa ley por la cual todas las sociedades están destinadas
á desarrollarse y perfeccionarse en el tiempo, segun ciertas y de-
terminadas condiciones;—y en esa investigacion debimos encon-
trar y encontramos la revolucion de Mayo, primera página de la
historia de nuestro país.

Ahora bien, la revolucion de Mayo nos ha dejado por todo
resultado, por toda tradicion y por todo Dogma—la Soberania
del Pueblo, es decir la Democracia.—¿Bajo que condiciones,
pues, se desarrollará la Democracia en nuestro país, ó realizará su
ley de progreso? En la solucion de esta cuestion, estando á la
historia, habian errado á mi entender, todos los hombres y todos
los partidos durante la revolucion. El centralismo preocupado
exclusivamente de la constitucion y centralizacion del Poder So-
cial, descuidó en primer lugar educar al pueblo, hacerlo apto pa-
ra el Gobierno de si mismo; en segundo lugar, no supo hallar el
medio de satisfacer y aquietar al Localismo que, oponiéndole re-
sistencias, deshacia siempre su obra. Se olvidó de esta máxima
de la sabiduria de los siglos:—Que no se hacen constituciones para

Lerroux! Prof!!

los pueblos, sino se forman pueblos para las constituciones. Vacilando además, entre el régimen monárquico,—el aristocrático y el democrático, no pudo constituir ninguno:—faltóle la fé en un solo dogma social y la fuerza de voluntad que ella inspira para lograr su objeto. Despechado en su impotencia, hubiera querido renegar del dogma de la revolución, de ese dogma salvador que le había dado el triunfo en la guerra de la independencia; pero ese dogma estaba ya encarnado, sino como creencia racional, al menos como sentimiento en el corazón de las masas; y puesto en la necesidad de lisonjear ese sentimiento, nunca tuvo voluntad ni concibió el medio de fundar sobre aquel dogma la organización de la República.

¿Qué ha pretendido en efecto el centralismo en sus diversas tentativas de Constitución?—Reconstruir sobre nueva planta la asociación Argentina; crear una autoridad, un poder nacional que lo representase, la gobernase y le diese leyes.—Ahora bien, ¿á nombre de qué dogma se hizo la revolución de Mayo? ¿Cual fué su principio de legitimidad, de fuerza y de triunfo?—La Soberanía del Pueblo; es decir la Democracia. La cuestión, pues, capital, previa en punto á organización, era y es hallar un modo de Institución que hiciese poco á poco apta la sociedad Argentina para el régimen democrático, y la llevase, sin sacudimientos ni guerra, á la perfección de la institución democrática. Esa Institución debía ser para llenar su fin, educatriz como una escuela, conservadora y protectora como una autoridad social, y eminentemente democrática y popular en su formación. Es obvio que para tener estas condiciones, esa Institución no podía ser central ni comprender la nación en masa; por que el territorio Argentino se divide en provincias separadas por vastos desiertos, y éstas en ciudades y villas, &c. — es también claro que solo podía ser local, y que mayor sería su fuerza, mas grande y palpable su utilidad, cuanto mayor fuera el número de localidades en que se ramificase y se extendiese. Ahora bien, ¿cual es la Institución única que en la historia y en la práctica de las sociedades modernas llena de un modo mas completo estas condiciones?—La Institución municipal. La Institución municipal, pues, debió ser el principio, la base *sine qua non* de la organización de la sociedad Argentina; y esto lo desconocieron los Centralistas.

Preguntaremos ahora: ¿que quería el localismo? Concurrir como parte á la formación de la autoridad central; pero no reconocer dependencia ni subordinación á esa autoridad, y negarle obediencia cuando cuadrase á su interés ó á su capricho. Quería aislarse, gobernarse por sí, segregarse de la gran familia, toda vez que pudiera convenirle.—Se vé que el instinto ciego, individual, egoísta era su móvil. ¿Como podían, pues, consiliarse voluntades, tan disconformes, ni avenirse á entrar en consiliación y vivir en paz las pretensiones de los centralistas y de los federalistas, ó el Centralismo y el Localismo? Debieron hacerse y se hicieron guerra desde el principio de la revolución, hasta quedar uno y otro completamente aniquilados bajo el yugo de fierro del Despotismo y del Caudillaje.

Resulta evidente, pues, que el Centralismo se extravió ó no acertó con el medio único de arribar á su apetecida organización, y que el Localismo guiado por instintos vagos ha obrado casi siempre en la República como principio disolvente y desorganizador; nunca ha sabido comprender bien sus intereses legítimos, hacerlos valer y ponerlos al amparo de la única institución que podía eficazmente protegerlos y promoverlos—la Institución Municipal.

Para esclarecer mejor este punto, hagamos un Retrospecto. El Virreynato no era mas que una agregación de provincias ó de localidades dispuesta en miras de mejor administración y recaudación de rentas; no era una Asociación que solo existe entre iguales para el amparo y fomento de intereses comunes. El único vínculo que ligaba á las partes consistía en la autoridad casi toda española. Los Intendentes y los Cabildos la ejercían en las provincias, y como no había guerras ni complicación de intereses, casi toda la vida social se concentraba en las localidades, ó cada una vivía en cierto modo por sí solo y para sí solo. La mayoría, en tanto, de la población erraba por las campañas sin haber cultivado jamás sentimiento alguno de *Sociabilidad* y dominada únicamente por el de la independencia individual. No había en el país Aristocracia hereditaria ni radicada en la propiedad, y reinaban en cada hombre no solo los instintos, sino los hábitos de la *Independencia* y de la *igualdad*. La revolución apelando á las armas para reivindicar la libertad individual y la independencia so-

cial, robusteció el primer sentimiento, predominante en el individuo, y el segundo dominador en la Localidad ó la Provincia, y de este modo fomentó y legitimó sus posteriores extravíos. ¿ Con que derecho, desde entonces, la revolucion ó la autoridad creada por ella exigiría del individuo obediencia, si le habia reconocido de antemano el derecho de no obedecer sino á la autoridad consentida por él?—¿ Con que derecho pretendia mezclarse en el régimen de las provincias ni gobernarlas, si eran independientes y dueñas de sí mismas? Esto precisamente dijo el Paraguay; esto vociferaba Artigas con el nombre de Federacion; esto murmuraban las Provincias desde el principio, y esto les sirvió de pretexto para no reconocer pacto alguno de Asociacion Nacional.

Tenemos, pues, por una parte este resultado histórico—ningun vínculo de *sociabilidad nacional* legado por la Colonia; ninguno enjandrado por la revolucion. Tenemos, por otra partes dos hechos indestructibles, predominantes, normales, radicado, en la coetumbre y la tradicion—el de la independencia individual y el de la independencia provincial ó local, ó en otros términos, el *individualismo* y el *localismo*. Tenemos, ademas, ignorancia supina, pobreza suma, habitos de inercia y desenfreno de todas las pasiones brutales. ¿ Que hacer?—¿ Se puede acaso con semejantes elementos *sociabilizar* pueblo alguno por medio de una *Constitucion* ó de la *Dictadura bárbara*?—¿ Late por ventura sentimiento alguno de Nacionalidad en el corazon de ese gigante de 13 cabezas llamado República Argentina? Pensadlo bien, vosotros racionalistas impotentes que deveis saberlo y poderlo todo, y habeis erijido un trono á vuestra razon obsecada, desde el cual qretendeis reinar sobre los demas.—Pensadlo bien, y arrojad una mirada escrutadora sobre el pasado, si quereis comprender lo que demanda el porvenir.

Quizá en el año 16 hubiera sido facil el establecimiento de una monarquía; quizá en el año 19 pudo cortarse el vuelo á la Democracia, fundando una Aristocracia de la riqueza y la ilustracion. Yo por mi parte me hubiera adherido de buen grado á cualquiera de ambos sistemas; por que no hay para mí absolutamente malo, sino el despotismo, y por que no soy teorista en política. Pero hoy que las masas tienen completa revelacion de su fuerza, que Rosas á nombre de ellas ha nivelado todo y realizado

la mas absoluta igualdad; pensar en otra cosa que en la Democracia, es una quimera, un absurdo: buscar reglas de *criterio social* fuera de la Democracia, una esteril y ridicula parodia de la política del pasado:—trabajar por el desarrollo normal de la Institucion democrática, en todas sus aplicaciones tanto individuales como sociales, el único modo de hacer algo digno, noble y grande para la patria.

Esta señor Editor, es la doctrina que profeso desde el año 37; ahí está para mí esa *luz de criterio socialista* que Vd. no percibe por que es miope de inteligencia y no comprende doctrina alguna fuera de la dictadura. Puede Vd. entenderse en descubrir si hay en ella algo de los "delirios de Fourier y Considérant; ó si he buscado en las producciones mas desatinadas de los colaboradores del P. Enfantin, las bases de una nueva organizacion política."

Ahora bien, si en vista de lo espuesto me preguntasen—¿ quiere Ud. para su país un Congreso y una Constitucion?—contestaría, no; ¿ y que quiere Ud.?—Quiero replicaria, aceptar los hechos consumados, existentes en la República Argentina, los que nos ha legado la historia y tradicion revolucionaria.—Quiero ante todo, reconocer el hecho dominador, indestructible, radicado en nuestra sociedad, anterior á la revolucion de Mayo y robustecido y legitimado por ella—de la existencia del *espíritu de localidad*; y que todos los patriotas se apliquen á encontrar el medio de hacerle olvidar sus resabios y preocupaciones disolventes, de iluminarlo para la vida social. ¿ Como se conseguirá ese fin? Por medio de la organizacion del *podor municipal* en cada distrito y en toda la provincia, en cada provincia y en toda la República. Quiero que á ese nucleo primitivo de asociacion municipal á esa pequeña patria se incorporen todas esas individualidades nómadas que vagan por nuestros campos; que dejen la lanza, abran allí su corazon á los efectos simpáticos y sociales, y se despojen poco á poco de su selvática rudeza. El distrito municipal será la escuela donde el pueblo aprende á conocer sus intereses y sus derechos, donde adquiere costumbres cívicas y sociales, donde se eduque paulatinamente para el gobierno de sí mismo ó la democracia, bajo el ojo vijilante de los patriotas ilustrados:—en él se derramarán los jérmes del orden, de la paz, de la libertad,

del trabajo comun encaminado al bien-estar comun; se cimentará la educacion de la niñez, se difundirá el espíritu de asociacion, se desarrollarán los sentimientos de patria, y se acharán los únicos indestructibles fundamentos de la organizacion futura de la República. ¿Cuando preguntareis, tendrá la Sociedad Argentina una Constitucion?—Alcabo de 25, de 50 años de vida municipal, cuando toda ella lo pida á gritos, y pueda salir de su cabeza como la estatua bellísima de la mano del escultor.

Quiero, además, para realizar esa organizacion municipal la convocatoria de una Convencion *ad hoc*, que reasuma toda la autoridad y el poder de la República; que forme las leyes y dicte las disposiciones necesarias para plantificarlo; que vijile su ejecucion y observancia, que remueva los estorbos que lo traben, que reforme en esas leyes lo que la práctica revele irrealizable; y que la autoridad social se delegue jerárquicamente en cada provincia á las *municipalidades* establecidas.—Quiero que todos los patriotas presten su cooperacion franca, activa á las disposiciones de esa Convencion; que la prensa discuta, popularize el sistema municipal, que la religion por el organo de sus Sacerdotes lo predique lo haga conocer al pueblo, y lo santifique con su sancion. Quiero, en suma, que en los focos municipales se concentre toda la vida intelectual, moral y material de la Sociedad Argentina.—¿Es acaso tan complicada, tan activa la existencia social de nuestras provincias, que no baste á satisfacerla el poder municipal, y que sean necesarios Gobernadores, Ministros y Generales para gobernarlas y administrarlá de un modo conveniente? ¿Puede hacerse efectiva, realizarse en Institucion, enfrenarse y gobernarse por otros medios que los que ofrece el sistema municipal, esa Democracia (5) ciega y presuntuosa, dominante ya en nues-

(5) *La Democracia de que se habla aquí—es el sentimiento de la igualdad y la libertad; observador ninguno negará que ese sentimiento está profundamente radicado en nuestra sociedad, y que solo necesita buena direccion para que no se extravie.—Este sentimiento tiene ya el caracter de un hecho indestructible que es preciso aceptar como ley irrevocable y como condicion necesaria de progreso para nuestro pais.*

“Queremos, dije por esto en la Ojeada, la Democracia como

*Y encontras tanto
y como de gobierno
¿Tiene Democracia
que como un una ha
sido el país?*

tros hábitos y hasta en nuestras preocupaciones? Desearia, por último, que á todo aquel que gritase Unidad ó Federacion ó promoviese la cuestion de las formas gubernativas, lo acogiese la zumba y los silvidos de todo el mundo.—No es este lugar de hablar sobre la duracion de esa Convencion; y sobre las leyes que debiera además dictar, tendentes á organizacion y asociacion nacional. He querido solamente marcar de un modo mas claro que en la Ojeada el punto cardinal de organizacion democrática para mi pais, y hacer ver como concibo realizable su rejeberacion en lo futuro.

Penetrado de que todo el porvenir de mi patria y los destinos de la revolucion de Mayo están entrallados en la Democracia; de que no hay otro camino que seguir en la política; de que toda doctrina que no tienda al desenvolvimiento de la Democracia en el Plata es infecunda y retrograda;—y concibiendo desde luego realizable un desarrollo armónico y completo en el porvenir de todo un sistema social democrático, hice, en la Ojeada con toda la buena fé y el ardor de que soy capaz, un llamamiento á la razon de los patriotas ilustrados, y las interpele á abandonar de una vez el carril trillado de la vieja, estéril é impotente política del pasado; á alistarse en la bandera democrática de Mayo y á

tradicion, como principio y como institucion.

“*La Democracia como tradicion—es Mayo, progreso continuo;—es decir, la soberanía del Pueblo desarrollando en el tiempo su actividad de un modo normal.*

“*La Democracia como principio, es la fraternidad, la igualdad y la libertad;—es decir, el sentimiento de que hablé anteriormente, conociéndose á sí mismo, sometiéndose á leyes, tomando el caracter y la evidencia de un Dogma racional y regulando todos los actos del ciudadano.*

“*La Democracia como Institucion conservatriz del principio, es el sufragio y la representacion en el distrito municipal, en el departamento, en la provincia, en la República.*

Es claro que la Democracia como principio y como institucion, son los dos problemas á resolver en el porvenir, el primero por medio de la enseñanza y la propoganda; el segundo por medio de la organizacion municipal y redrepresentativa.

considerar y resolver nuestros problemas sociales en mira del desenvolvimiento normal de la democracia. Debo confesar que casi todos han correspondido á mi llamamiento sincero, y que solo Ud. y algunos espíritus preocupados le han negado su simpatía.— No lo extraño, Sr. Editor; para Ud. todo el problema de la sociabilidad Argentina consiste en la dictadura; para algunos de esos espíritus preocupados, todo él está refundido en las Instituciones del pasado, y en las cabezas que las combinaron; para otros lo está en un sé que *racionalismo ecléctico*, nuevo en su jénero, infatigable de suficiencia, intolerante, que nada tiene en sí y mendiga cuanto tiene, y que á cada paso no hace sino revelar su impotencia y debilidad. Esos espíritus con menos vanidad, con un poco mas de elevacion de sentimientos y de miras, examinarían con imparcialidad, pensarían, tomarían en consideracion las opiniones concienzudas de los que usan la libertad de pensar en política de diverso modo que ellos, y acabarían por convencerse, que se van quedando solos con sus opiniones, aun cuando pretendan poseer la clavicula de Salomón.

Advierto ahora señor Editor, que para Ud. y esos caballeros que piensan, basta para ser doctrinario en política pronunciar la fraseología de la ciencia ó adherirse á las opiniones de algun autor Europeo de monta, no debia ser fácil comprender la originalidad é importancia del pensamiento dominante en el *Dogma Socialista* y en la *Ojeada*. Era preciso supiesen que en nuestra época no tiene la autoridad y el valor de Doctrina Social, la que no se radica á un tiempo en la ciencia y en la historia del país donde se propaga. Pero persuadido yo de esto, y en vista de la infecunda chachara de nuestra prensa, me esforzó en sentar sobre el fundamento histórico, indestructible de la tradicion de Mayo, los rudimentos de una doctrina social científica y Argentina. Esta tentativa tenia doble objeto 1.º levantar la política entre nosotros á la altura de una verdadera ciencia, tanto en la teoría como en la practica—2.º concluir de una vez con las divagaciones estériles de la vieja política de imitacion y de plagios, que tanto ha contribuido á anarquizar y estraviar á los espíritus entre nosotros. Explicado el pensamiento de Mayo, ó mas bien hallada la clave histórica de la doctrina, no me fue difícil abarcar de un punto de vista único toda la sociabilidad Argentina, y ponerme en

estado de resolver por medio de ella todas nuestras cuestiones sociales de un modo satisfactorio y con una sola tendencia:—partiendo de la tradicion revolucionaria de nuestro país disiclemento podia estraviarme. Así lo hice en la cuestion de enseñanzas primaria y otras varias que he tocado en este y anteriores escritos. Tal vez me haya equivocado; pero me quedará al menos la satisfaccion de haber sido entre nosotros el primero en hacer tentativa semejante, y en provocar investigaciones serias sobre este punto capital de filosofía política. Sencible es haya escapado á la penetracion de esos espíritus preocupados, que mencioné anteriormente, esa *tentativa* de un compatriota:—quiza su racionalismo hubiera disipado mis errores, y hechonos la revelacion de una doctrina social mas profunda, mas científica, mas nacional que la que podemos concebir. Yo quiero entretanto preguntarles—¿qué han enseñado al pueblo sobre el pasado, qué luz se dan sobre lo presente, qué se guardan para lo futuro?

A pesar de esto, sea cual fuere la táctica que empleen para desconsiderar nuestros escritos, esos pregoneros de la política caduca y sin porvenir del pasado; ora pretendan reprobarlos con su silencio, ó hiefanlos con su ironía entre paredes, me asiste el convencimiento que los irán adoptando poco á poco, y que los inteligentes hallarán en cada produccion de su pluma rastros del espíritu, de la tendencia y hasta del lenguaje de las doctrinas que predicamos desde el año 37.

Francamente, á quien no pienso ver convertido nunca á las doctrinas democráticas és á Ud. señor Editor; por que es demasiado viejo y tiene ya el seso saturado de infamias. Sin embargo espero le será fácil comprender ahora, por que no soy unitario ni federal; y que así como para Rosas, la federacion y la luz del *criterio socialista* está en el cuchillo y la dictadura y para Vd. en la propina del Dictador; para mí está en el *distrito municipal* el jéermen de la organizacion de mi país y la luz del *criterio socialista*. ¿Como podriamos, pues, entendernos? ¿Como era posible que Ud concibiese lo que significaba *tener reglas locales de criterio socialista*? ¿Que sabe Ud. tampoco de filosofía política, ni de nuestra historia, ni de nuestro estado social? Ud. parodista cínico de Voltaire y de Bentham—¿cómo podrá comprender la sociabilidad de un pueblo donde vejeta y se arrastra como planta

*Aludo a Flor.
Robre cabera
y fortuna! D.
con unido y
de haber llegado a
de un sabio, y
de este escrito se
de fondo de la
de un bayo.
de todo el mundo*

parásita! Para Ud. la sociedad no tiene un fin de progreso y de perfectibilidad, ni se halla doptada de facultades para realizar ese fin: para Ud. la sociedad es una máquina de resortes materiales, y todo el problema de su vida y de su destino consiste en hacerla andar de cualquier modo. Así es que Ud. jamás ha consagrado su inteligencia y su pluma al servicio de idea ó doctrina alguna progresiva, sino á especulaciones infames y á preconizar la habilidad de motores de *maquinas sociales* como Rosas.

Concluiré esta carta, ya demaciado larga, tocando por encima algunos chistes y linduras mas de su artículo sobre el Dogma Socialista.—Truncando algunas de mis frases y desfigurando cuanto digo, se ha entretenido Ud. en hacer una burlesca parodia de la Asociacion con el ánimo sin duda de divertir á sus lectores; pero le ha salido tan incípida y tonta que lejos de causar risa, dá lástima. Se vé por ella, que ha llegado Ud. á ese punto de degradacion mental llamado chochera ó *imbecilidad*, y que cuando quiere decir agudezas se le cae la bava y se mancha con ella: — no deja de ser extraño en hombre tan chistoso y decididor como Ud.—Hace Ud., sin embargo, una confesion rara; reconoce que el "club de estudiantes de derecho, inquietos, presumidos, olganzanes y muy aficionados á la literatura romántica" formado en Buenos-Ayres el año 37, dió no poco que hacer al Restaurador, en Córdoba, en Tucuman, Corrientes, Buenos Ayres, Montevideo, Chile y Bolivia; lo que equivale á decir—que ha servido dignamente á su Patria: gracias señor Editor; no esperabamos de Ud. semejante elojio.

Citando esta frase de la *Ojeada*;—*que el partido unitario no tenía reglas locales de criterio socialista y era algo antipático por sus arranques soberbios de exclusivismo y supremacia.*—Agrega Ud.—"Suponemos que lo que quiero decir es que los salvajes unitarios, á quienes impropriamente califica de partido político, son egoistas y orgullosos,—en lo que estamos conformes.—Pero lo que no podemos entender es aquel *criterio socialista*, que merece ser explicado por ser uno de los rasgos principales de la fisonomia política de estos demagogos." Pero, señor Editor, yo no hablo como Ud. el lenguaje de los pulperos, sino el de la ciencia; tengo además estilo propio, estilo que me ha valido reputacion algo sólida entre mis compatriotas—; figurese si me rebaja-

*La crítica de los
unitarios.*

ria á tomar el suyo por modelo, ni á entrar en la tarea de enseñarle nuestro idioma para que pueda comprenderme! Lo que sí haria, escribiendo como Ud. escribe, es no mortificar jamás al público con producciones de mi pluma. Lo de *criterio socialista* queda explicado anteriormente, y para mejor comprenderlo puede Ud. internarse mas á fondo en la filosofía política de la Mazorca, donde hallará el cuchillo y la dictadura, claves maestras de todo criterio socialista. En cuanto á ser "el criterio socialista uno de los rasgos principales de la fisonomia política de estos demagogos" puede Ud. tomarse el trabajo de desembrollar un poco esa trilingüe algarabía.

Digo yo en la *Ojeada* hablando sobre la cuertion religiosa:—*rechazabamos para ser lógicos el pleonasma político de la religion del Estado proclamado por todas nuestras Constituciones, como inconciliable y contradictoria con el principio de la libertad religiosa.* Y Ud. esclama con aire de triunfo—"como si la Francia y la Inglaterra no tubiesen una religion propia, y sin comprender que sin esto la tolerancia de los cultos que es una virtud, degeneraria en politeismo que es un vicio"—¡Gracias señor Editor por la estupenda revelacion! ¡Con que la Francia y la Inglaterra tienen una religion propia! En verdad que yo lo ignoraba. ¡Con que es preciso que toda Constitucion diga, tal religion es la del Estado, para que se entienda que ese Estado tiene una religion propia como la Francia y la Inglaterra! En verdad que no lo sabia. ¡Que piscina de erudicion y de ciencia la de Ud! Me parece estar royendo un estudiante de segunda.

Yo creia con todo el mundo que el politeismo era de orijen pagano; Ud. me enseña que las sectas cristianas son politeistas ó adoran diversidad de dioses, y que donde quiera que reina la "virtud de la tolerancia de los cultos," sin la cortapisa de la religion del Estado, el "vicio del politeismo" invade y contamina todo. Segun Ud. en los Estados Unidos donde no hay religion del Estado, sino libertad religiosa, el politeismo debe ser algo mas que pagano y se topará en cada hogar y en cada esquina con algun ídolo monstruoso. ¡Soberbio descubrimiento histórico el de Ud. señor Editor!—El politeismo y el cristianismo es todo uno ¡Que hombre! . . . ¡Que cholla mazorquera!

Me regero á los lectores, en cuanto á lo que Ud. llama "an-

*Pleonasma político:
expresión de culto en
su discurso el Sr.
Editor.*

filojismo * del Dogma Socialista. Era preciso que Ud. concluyese dando esa brillante muestra de su impotencia para refutarlo y de que no es mas que un zurcidor de frases huecas y campanudas, un propalador de variedades, y un verdadero trasunto del Fadladeen de Moore. Basta por hoy señor Editor; — mañana me propongo concluir con Ud.

Montevideo, Marzo 1847.

E. Echeverría.

Nota—

La transformacion radical, apuntada en la página 35 que experimentaron los cabildos despues de la revolucion, consistia en la eleccion. Antes de mayo, fuera de algunas varas perpetuas, el mismo cabildo elegia reemplazantes en la renovacion anual de capitulares; lo que perpetuando el cargo concejal en algunos individuos españoles, viciaba la Institucion y tendia a hacerla oligarquica.

En Octubre del año 10 la Junta, á nombre del Pueblo y en representacion de su soberania, destituyó á los capitanes que habian firmado las actas de Mayo — "por los repetidos ultrajes (dice en el manifiesto) que han inferido á los derechos del pueblo, y por escijirio el orden público" y eligió un cabildo revolucionario.

En Agosto del año 12, el Triunvirato decretó la abolicion de los oficios de consejo perpetuos, restituyendolos á su primitivo

